

Ni revolución ni dictadura Labor de alarma

Corren estos días por los periódicos noticias frías y rumores de origen diverso y de tendencias contradictorias. Mientras los socialistas se ponen en guardia y llaman la atención de los obreros para que no se dejen seducir por sugestiones revolucionarias, como si estuviese a punto de estallar en España un movimiento convulsionario, de otra parte elementos también de izquierda hablan de las posibilidades de una dictadura militar que se intenta imponer al país, y como si se tratase de una realidad inmediata y casi inminente, se dan detalles y poco menos que nombres.

Sin duda se quiere sembrar la alarma en la nación, ya harta llena de preocupaciones por tantas cuestiones que afectan hondamente a sus intereses más vitales y también sobresaltada por inquietudes y pesadumbres originadas por hechos que están perturbando seriamente la tranquilidad pública. Ya hay de sobra motivos para la zozobra nacional con las violencias del terrorismo, que continúa actuando con impunidad, y con las perspectivas inciertas de la campaña en África, donde no se ha conseguido fijar de una vez para siempre una orientación, y una política, para que esos motivos se acrecienten con otros nuevos, imaginarios, lanzados a la circulación para abrirles camino o al menos para que el espíritu colectivo se deprima ante el anuncio de nuevos cataclismos.

No están los tiempos para extraordinarias aventuras. Ni hay ambiente en España para empresas revolucionarias, que fracasarían antes de nacer; ni las circuns-

tancias consentían una dictadura, que nada justificaría, por contraproducente, en estos momentos. Precisamente el país en masa—salvo los agitadores profesionales—lo que anhela con ardimiento es que la normalidad sea completa, que el orden esté en absoluto garantido y que la nación pueda vivir en paz y dentro de un imperturbable estado de derecho. Aspira España a que se la deje trabajar y prosperar, sin turbulencias que relajen la disciplina social y sin perturbaciones que pongan en grave riesgo el desenvolvimiento en marcha de sus grandes energías económicas. Tiende, además, la nación a que se haga justicia, pero dentro de los cauces legales y con entera independencia de presiones de ningún género; a que los que gobiernan se preocupen y ocupen de la cosa pública con el celo y la diligencia a que están obligados; a que los legisladores repudien las pequeñas querellas partidistas y se consagren por entero y exclusivamente al estudio y resolución de los grandes y urgentísimos problemas nacionales.

A qué, pues, sembrar alarmas? ¿Qué móviles se esconden tras los falsos rumores que se circulan?

Con esa labor, que no puede ser bien intencionada, sólo se consigue sobresaltar al país y dar en el Extranjero, con evidente daño para nosotros, la impresión, errónea y perniciosa, de que España está al borde del abismo, víctima de graves agitaciones interiores, cuando España goza de un envidiable concepto más allá de las fronteras, base de su prestigio y de su solvencia.

La erupción del volcán Etna Regiones sepultadas

Catania, 21.—Las regiones de Cazazza y Catania han quedado completamente sepultadas bajo la avalancha de lava, la cual continúa aumentando tanto en volumen como en velocidad.

Roma, 21.—El periódico "Il Popolo" dice que un torrente de lava, que progresa en un frente de más de un kilómetro, ha sepultado el pueblo de Caterra.

La población había sido evacuada por completo ayer.

LINGÜAGLOSA SALVADA POR UN BALUARTE

París, 21.—Comunican a "Le Matin" desde Catania que la lava del Etna se ha inmortalizado casi por completo en la zona amenazada, excepción hecha de una gran avalancha, que continúa hacia el Este de Castiglione.

La población de Linguaglosa se ha librado de la invasión de lava gracias a un baluarte que dividió el torrente en dos corrientes, y aun cuando la ciudad quedaba bloqueada, la lava no ha llegado a tocarla.

Un torrente de lava, de siete metros de altura, que avanza sobre un extenso frente, ha sepultado la estación de Cerro, cortando la carretera de Linguaglosa a Randazzo.

SE ACENTUA EL PESIMISMO

Catania, 21.—Las últimas impresiones de la catástrofe del Etna son pesimistas.

Las localidades de Palalimola, Ferro y Peraldo, que forman parte de Castiglione y Linguaglosa, han quedado sepultadas bajo varios metros de lava.

Se teme que esta erupción sea la más grande que se ha conocido desde hace cien años.

Los peritos declaran que la fuerza de la lava aumenta de hora en hora y que la erupción está muy lejos de haber llegado a su punto máximo.

Se tiene también el temor de que se abra un poco el Etna, y en este caso sobrevendría un catastrófico, sin precedentes.

LOS FUGITIVOS

Messina, 21.—Las noticias de la catástrofe producida por la erupción del Etna producen ayer un poco optimistas. Desgraciadamente, no puede confirmarse hoy este optimismo.

Los habitantes de las poblaciones damnificadas huyen en masa ante el continuo avance de los torrentes de lava. A Catania han llegado ya 20.000 personas, para cuyo alojamiento se presentan grandes dificultades. Es imposible poner orden entre toda esta población atomizada que lo ha perdido todo.

EL REY Y MUSSOLINI

Roma, 21.—Mussolini, que debía entrevistarse hoy con el ministro de Negocios de Grecia, ha renunciado a esta conferencia y ha salido para Catania en unión del secretario de Hacienda.

El Rey de Italia ha llegado a Fiumefreddo, de donde seguirá a Catania. Ha ordenado las

primeras distribuciones de socorros entre los damnificados.

EL SERVICIO DE LA AVIACION

Catania, 21.—Una escuadrilla de aviones vigila los progresos de la erupción y lleva socorros a los damnificados.

PARA OBTENER FOTOGRAFÍAS DE LA ERUPCIÓN

Le Bourget, 21.—Al aeropuerto de Le Bourget ha llegado ayer tarde un avión inglés que se dirige a Italia donde volará sobre el Etna, a fin de que se obtengan fotografías de la erupción.

Van a bordo dos redactores de un diario londinense. El aparato ha continuado seguidamente su viaje.

UNA SACUDIDA SISMICA EN PISA

Pisa, 21.—Esta mañana, a las nueve y veinticinco, se sintió en esta ciudad una ligera sacudida sísmica.

EL ETNA
CENTENARES DE CRÁTERES

Se estima su altura en 3.313 metros. El círculo que sirve de base al volcán tiene 348 kilómetros de extensión. Una de las particularidades que el Etna ofrece es la multitud de cráteres que rasgan sus costados.

Se cuentan por centenares y su origen se remonta a tiempos prehistóricos.

Algo más que un volcán, es un conjunto de volcanes. Para formarse una de sus grandiosidad, no basta contemplar desde el antiguo teatro de Taormina los campos que alternan sus faldas y su enorme masa con una de humeante boca; es preciso ir a pie, penetrar en sus bosques, de ricos maderas, donde brotan el castaño, la encina, el haya y el resinoso pino; es preciso atravesar sus campiñas, donde crecen abundosos pastos, y sus campos de cereales, que altos álamos sombrean; es preciso sentarse a la orilla del lago, que extiende sus aguas azules en una depresión del terreno. Por el contrario, en el extremo que mira a Occidente se muestra el volcán en todo el horror de sus erupciones.

NIEVE, CENIZA Y LAVA

La montaña, semejante a una cúpula enorme, coronada de pirámide imensa, no aparece en toda su altura más que desfiladeros de nieve, taludes de ceniza y ríos de lava. Los cráteres por donde brota el fuego brillan con reflejos metálicos, como otros tantos ríos de oro secos en su carrera.

La vista del mar y de la gran llanura de Catania dan más amplitud y belleza al paisaje.

La vista más majestuosa se obtiene desde el mar. Aparecen derrumbaderos de más de 100 metros de altura, formados de sobresuntuosas capas de escorias rojas y de lavas azules, por cuyos salientes picos se encarnan racimos de cactus y multitud de plantas trepadoras; encima se extiende una ondula-

losa llanura, encantado vergel, poblado de graciosas quintas, que elevan al cielo sus cúpulas de colores; más encima, viñedos y olivares parece que son plantados en un terreno de lava. La masa superior del volcán está desprovista de vegetación. El único contraste que ofrece es el de las avalanchas de nieves sobre las cenizas.

LAS ERUPCIONES

Durante los veinticinco siglos del período moderno, más o menos conocidos por la Historia, el Etna ha estado en actividad más de cien veces, y algunas de sus erupciones han durado varios años. Las más terribles han sido la del año 1183, que causó 15.000 víctimas; la de 1669, que causó 20.000; la de 1693, que mató a 60.000 personas. Las más recientes son las de 1809, 1830, 1843, 1856, 1869, 1879 y 1886. El Etna ha tenido también erupciones de ceno caliente; una de las mayores fue la de noviembre de 1878. La corriente mayor que cita la Historia es la que invadió la ciudad de Catania, en 1669. Al salir de la tierra, a una temperatura más alta, tomó primero la forma de un lago en las campiñas de Nicolisi, arrasó parte de la colina de Mompilieri, se dividió luego en tres regueros, de los que el más ancho formó en su curso una curva en dirección al Sudeste, llegó a Catania, arruinó parte de la colina, anegó los huertos en un diluvio de escorias y formó, al llegar al mar, un promontorio de cerca de un kilómetro, que vino a ocupar el sitio del antiguo puerto. Se evalúa en más de un millar de millones de metros cúbicos la cantidad de lava que despidió el Etna entonces, para cambiar en desierto de rocas un centenar de kilómetros cuadrados de campiñas fértiles, en las cuales 25.000 personas formaban la población de catorce colinas y aldeas.

EN EL SIGLO ÚLTIMO.—ERUPCIONES DE VARIOS MESES DE DURACION

La erupción de 1856, que duró dos meses y diez días, fue otra de las más terribles, a la par que de las más caprichosas erupciones del viejo Etna. La lava vomitada se precipitó con la violencia de un torrente sobre la llanura. Para dar una idea de la inmensa cantidad de fuego líquido que salió de sus entrañas, basta decir que el río de lava tenía tres kilómetros y medio de extensión y más de tres metros de profundidad. La velocidad era tal que en menos de una hora cubría un espacio de más de 50 metros cuadrados. El volcán arrasó una porción de caseríos y grandes extensiones de terreno dedicado al cultivo y un bosque de más de 130.000 árboles.

En la erupción de 1869, que duró algunos meses, todas las arenas, cenizas y lavas que eran lanzadas al aire fueron amontonándose hasta formar una nueva montaña, el monte Rosso, así llamado por la arena roja que le cubre. Entre las erupciones célebres merece particular mención la de 1787. La inmensa cantidad de ceniza, de arena y de pulverulenta escoria que arrojó el cráter, cubrió la montaña, se esparció por la Sicilia, y en alas del viento, llegó a Malta.

La erupción de 1886 se produjo entre los 1.500 y 1.600 metros de altura, y la masa de lava que arrojó durante los once días que hubo de durar, fue de unos 65 millones de metros cúbicos, con la que se hubiera podido llenar ciento once veces el túnel de San Gotardo.

LOS CRIMENES TERRORISTAS

El ex consejal D. Juan Albiñana muere a consecuencia de una agresión

Cómo ocurrió el suceso

Barcelona, 21.—Esta mañana, a las diez y media, al bajar del automóvil, frente al Banco de Tarrasa, el ex consejal regionalista D. Juan Albiñana Pol, tres individuos, situados en una esquina, le hicieron varios disparos, cayendo mortalmente herido. Recibió además dos balazos el "chauffeur" que conducía el automóvil, llamado Laureano Gómez.

Conducidos al Dispensario próximo, los médicos apreciaron a D. Juan Albiñana tres heridas en la cabeza y cuatro en la región occipital. En vista de la gravedad del herido, se le administró en la misma Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro los Santos Sacramentos.

A las dos de la tarde falleció el Sr. Albiñana.

El agresor pudo ser detenido por unos guardias civiles, a quienes costó gran trabajo impedir que fuera linchado por el público.

Otro atentado sindicalista

Barcelona, 21.—Casi a la misma hora que el anterior ha ocurrido un nuevo atentado en la plaza de Santa Catalina.

Pasaba por dicho lugar guiando un carrito con botellas de lejía Juan Bron, de cuarenta años, habitante en la calle del Bruch, número 172; y recibió varios balazos, quedando en estado gravísimo.

En el mismo carro fue conducido por unos vecinos a la Casa de Socorro.

Los agresores, una vez cometido el hecho, desaparecieron, sin que pudieran ser habidos.

La cuestión ferroviaria en España por D. EMILIO ORTUÑO

Las soluciones propuestas por ministros de Fomento

Al proponerme reseñar sucintamente y en orden cronológico los diversos proyectos de ley con propósito de modificar nuestro régimen ferroviario, ideados desde que la Gran Guerra le perturbó económicamente, habré de ocuparme, naturalmente, de las que fueron las dos soluciones que yo juzgué más adecuadas para resolver el problema que nuevas e imprevistas circunstancias planteaban: la primera, con carácter provisional, para hacer frente a las exigencias de momento, a modo de cura de urgencia; la otra, que en contraposición podríamos, por ahora, llamar definitiva, había de regir durante el período de transición hasta la reversión o el rescate de las concesiones otorgadas. Entonces, anuladas las obligaciones y los derechos que recíprocamente ligan a las Empresas y al Estado, éste podría adoptar, con entera libertad de acción, determinaciones más radicales desde el punto de vista económico, administrativo y social, en consonancia, quizás, con orientaciones que ya se están fijando en el mundo de las lucubraciones que preceden a las grandes y trascendentales reformas.

Para poder apreciar debidamente las soluciones a que me he referido, no olvidemos que las adopté siendo ministro, y que en ese puesto no tiene una opción, a mi juicio, para prescindir de los factores de la realidad presente, dejándose seducir por concepciones de momento más o menos hipotéticas. De ahí que los proyectos de un ministro no siempre satisfacen sus propias aspiraciones ni sus convicciones todas. Lo esencialmente imprescindible para que su concepción pase de la categoría de proyecto, alcanzando, con la fuerza vital de adaptación suficiente, su aprobación, promulgación e implantación con éxito, es que el pensamiento se amolde a las inflexibles e imperiosas exigencias actuales, cuya mutación tan sólo se verifica a compás del tiempo.

En síntesis, no es el más sabio el que más acierta, sino el que mejor sepa apreciar las exigencias que integran las circunstancias de momento.

Las concesiones de ferrocarriles se hallan en España al amparo del pliego de condiciones de 1844, de la ley de 1855, del decreto-ley de 1868 o de la ley de 1877.

El pliego de condiciones del 44 fue una consecuencia inmediata, aunque no del todo respetuosa, de las concesiones contenidas en el notable informe que nos legaron los ingenieros de Caminos D. Calixto de Santa Cruz y los hermanos D. Juan y D. José Subercase. Ese dictamen constituye un monumento de acierto en los juicios, por primera vez emitidos en España, acerca de las varias cuestiones fundamentales relacionadas con la construcción y explotación de los caminos de hierro, sentadas y presentadas en forma tal, que se puede decir que ese documento conserva aún la lozanía de actualidad.

La ley general de Ferrocarriles de junio del 55, que contiene esencialmente los mismos principios emitidos en el informe y pliego de condiciones del 44, completados con los conocimientos adjetivos que la práctica de la nueva industria de transportes suministraba, fue el producto laborioso de diez años de estudios encomendados, sucesivamente, a la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y a varias Comisiones parlamentarias y extraparlamentarias, entre las que debemos recordar las que, respectivamente, presidieron los marqueses de Miraflores y del Duero; y en las Cortes su perfeccionamiento requirió la presentación de cinco proyectos de ley con las firmas de los ministros de Fomento: Bravo Murillo, Serjas, Lozano, Reinoso, Collantes y Luván, sin contar la promulgación de la ley provisional de 1850, en cuya virtud las Empresas concesionarias quedaban sueltas a lo que en la futura ley general de Ferrocarriles se dispusiera. De ahí que se pueda decir que la ley del 55, caso singular, rige, para las concesiones, desde febrero de 1850. Es una de las leyes generales de Ferrocarriles mejor concebidas y expuestas con más precisión; no olvidemos que las leyes no se deben juzgar tan sólo por los de sus preceptos que se cumplen.

El decreto-ley del 68 es un fiel reflejo de las ideas que sustentaban los hombres de la Revolución: libertad en todo, desde proyectar y construir sin inspección del Estado, hasta fijar las tarifas con absoluta independencia; perpetuidad en las concesiones; el Estado ausente, sin derechos y sin deberes, y, por consiguiente, supre-

sión de toda subvención que, a juicio de Ruiz Zorrilla, entonces ministro de Fomento, es: «germen inagotable de inmoralidad y que bajo el punto de vista económico es por todo extremo inadmisibles.»

La rectificación no se hizo esperar, y la ley de Concesiones y Auxilios de 1870, que lleva la firma del gran Echegaray, permitió, suprimida la perpetuidad en las concesiones, que el período de 1869 a 72 fuera el en que las subvenciones otorgadas adquirieran mayor importancia.

Y, finalmente, la ley del 77, inspirada en los principios que regían antes de la Revolución, viene a ser la ley del 55, ampliada, enmendada y sensiblemente mejorada; constituye la legislación en la actualidad vigente.

Estas cuatro leyes, con las adjetivas correspondientes, integran el régimen a cuyo amparo se han construido y se están explotando las redes en España, régimen que es preciso novar en atención a los factores imperantes, consecuencia de los trastornos económicos producidos por la Gran Guerra, y en previsión de las exigencias que la reversión de las concesiones al Estado ha de imponer durante el período de transición.

Los efectos de la guerra tuvieron aquí, como primera consecuencia, la de una intensificación del tráfico ferroviario en consonancia con el aumento de nuestra producción; para atender al consumo nacional y a los pedidos de otros países, en virtud del retraimiento de la industria extranjera, embargada por las exigencias más apremiantes de la guerra.

A esa intensificación del tráfico ferroviario contribuyó también el encarecimiento de las tarifas de cabotaje; y si a estos fenómenos agregamos las adquisiciones de carbón y material hechas antes de la guerra por las Compañías, tendremos las razones por las cuales hasta el ejercicio de 1917 no se reflejaron tan intensamente en la industria ferroviaria española los trastornos económicos, que antes habían actuado sobre los ferrocarriles de los demás países.

Pero al final de 1918 el quebranto adquirió tales proporciones, que las Empresas, que, sin duda por patriotismo, se habían impuesto el sacrificio de no alterar el precio de sus servicios, vieron obligadas a elevar algunas tarifas especiales, pensando en la necesidad de un aumento general de sus tarifas máximas, que fijaron en un 25 por 100 para poder atender a sus gastos y a sus cargas.

El Gobierno juzgó procedente una elevación de tarifas, y el entonces ministro de Fomento, Sr. Cambó, presentó el 22 de octubre de ese mismo año un proyecto de ley para que las bases de percepción por unidad de kilómetro, establecidas como máximas en las distintas concesiones, se consideraran aumentadas para todos sus efectos en la proporción de 15 por 100.

El Senado aprobó el proyecto con una modificación importante, o sea que el aumento gravitara, no sobre las tarifas máximas, sino tan sólo sobre las entonces en aplicación.

En el Congreso el proyecto no pudo ser aprobado en votación definitiva, y el Gobierno, fundando su resolución en la situación económica de las Empresas, en la evidente desproporción de la mayoría de los haberes de su personal con el costo de la vida y en el encarecimiento de todos los elementos, que constituyen la explotación ferroviaria; autorizó en 26 de diciembre de 1918 un aumento de 15 por 100 sobre las tarifas en vigor (real decreto del marqués de Cortina).

El año siguiente, en 30 de noviembre de 1919, las principales Compañías dirigieron al Presidente del Consejo de Ministros una exposición en justificación de una nueva elevación de tarifas. En ella, después de consignar los datos y las consideraciones que juzgaron oportunas en corroboración de sus afirmaciones, terminaban solicitando que el 15 por 100 concedido se eleve hasta el 50 sobre todas las tarifas en aplicación, aunque queden rebasadas las tarifas legales, y proponiendo que para el caso en que ese aumento pudiera convertirse en una fuente de excesivos beneficios para el capital social de las Compañías, podría señalarse a las mismas, como máximo de producto líquido, el obtenido el año anterior a la guerra o un interés límite para su capital, a fin de que, en caso de ser rebasada durante dos ejercicios consecutivos, pudiera decretarse una reducción de un 5 por 100 en el aumento, repitiendo sucesivamente tales reducciones de 5 en 5 por 100, si por períodos de dos en dos años consecutivos se

excedieran los productos líquidos obtenidos en 1913 o el interés máximo fijado. En esa extensa exposición queda, es cierto, justificada la necesidad de una elevación de tarifas, pero no en su cuantía, y esta justificación hubiese, seguramente, hecho variar radicalmente cuanto después ha sucedido. Quizás el camino a seguir hubiese sido, después de un estudio comparativo entre los gastos de explotación actuales y los anteriores al nuevo estado económico del Mundo que sirvieron de base para la fijación de las tarifas máximas legales, invocar las leyes del 55 y 77, que amparan las concesiones, pidiendo el cumplimiento de los artículos 35 y 49 respectivos, que textualmente dicen en su primer apartado: «Pasados los cinco primeros años de hallarse en explotación el ferrocarril, y después de cinco en cinco años, se procederá a la revisión de tarifas.» No fué así, y un mes después, en 30 de diciembre, sin tener en cuenta el último párrafo de la citada exposición, el entonces ministro de Fomento presentó en el Senado un proyecto de ley allanándose a la demanda de las Compañías. El proyecto fué aprobado en el Senado, elevando hasta un 50 por 100 las tarifas de mercancías y de los billetes de primera, y hasta un 48 y 45 por 100 los de segunda y tercera, respectivamente. En el Congreso la ley fué muy discutida. Intervinieron muchos oradores que demostraron tener gran conocimiento en la materia, siendo digna de mención especial la intervención de los Sres. Cambó y La Cierva, no sólo por su relieve en la política española, sino porque propusieron dos soluciones al problema que, si a mi juicio no son aceptables en su totalidad, ofrecen propósitos y orientaciones, coincidencias y discrepancias que conviene conocer al estudiar el problema que nos ocupa. Convenían en que la modificación de las tarifas es cuestión que afecta tan hondamente la economía nacional, que no se puede resolver sin abordar al mismo tiempo otro aspecto fundamental del problema, o sea la reversión de los ferrocarriles. A ella se debía llegar cuanto antes por medio del rescate, y ambos deseaban, después del rescate, la utilización de la pericia técnica de las actuales Compañías, desechando la explotación directa por el Estado. Pero la divergencia era absoluta en cuanto al procedimiento propuesto para llegar a la reversión anticipada de las concesiones, así como al auxilio que el Estado debía dar a las Compañías. El Sr. Cambó no tenía inconveniente en aceptar la elevación de tarifas tal como la proponían las Compañías, siempre que quedaran sometidas todas sus concesiones al pliego de condiciones del 44, en su artículo 34, para inmediatamente poder realizar el rescate de las redes, conforme consignó él mismo, posteriormente, en el epílogo de la obra «Elementos para el estudio del problema ferroviario de España», diciendo que la única solución posible del gravísimo problema ferroviario español está en el siguiente proceso: «El rescate de las grandes líneas ferroviarias por el Estado, concediendo la explotación a diversas Compañías en régimen de gestión interesada después de una estructuración racional de las líneas rescatadas, agrupándolas en varias redes que respondan a las grandes direcciones del tráfico.» En cambio, el Sr. La Cierva no admitía la elevación de tarifas en los términos consignados en el proyecto sometido a discusión, por sus graves consecuencias, y proponía auxiliar a las Compañías en su crisis económica con anticipos reintegrables, «pero después de estudiar los medios económicos de las mismas y comprobar su insuficiencia para atender al desenvolvimiento de su industria.» Aspiraba, por fin, el Sr. La Cierva a que el Gobierno negociara «un concierto con las Compañías para la nacionalización (?) de los ferrocarriles actuales y su explotación en términos que quede asegurada la preponderancia del Estado en las cuestiones esenciales del tráfico y pueda aprovecharse la pericia técnica de las Compañías. En síntesis, para hacer frente a la crisis económica de las Compañías, el señor Cambó admitía la elevación de tarifas, y el Sr. La Cierva la sustituía por «anticipos reintegrables». Ambos aspiraban al rescate: el primero, por un procedimiento administrativo, recurriendo al pliego de condiciones del 44, y el segundo por medios comerciales, adquiriendo el Estado acciones de las Compañías para ir pasando paulatinamente de copropietario a propietario único de los ferrocarriles, concepto que luego desarrolló en su proyecto, siendo ministro, al hablar del «consorcio». Nombrado yo ministro en plena discusión de totalidad del proyecto del señor Gimeno, mi opinión resolvió desde luego fué que no justificada la cuantía de 50 por 100 de aumento de tarifas, a ella no se podía acceder, sin oponerme, claro está, a que éstas fueran las que resultarían justificadas para gastos también justificados; pero reconociendo que todo esto requería un tiempo cuya duración, las justas reclamaciones del personal y el estado deplorable del material no consentían, adquirí el convencimiento de que precisaba inmediatamente una solución provisional para hacer frente rápidamente a las necesidades urgentes y dar tiempo para estudiar

e implantar sin precipitación la solución definitiva. No quiero hablar de las dificultades con que tropecé en la Comisión parlamentaria, cuyo dictamen se estaba discutiendo, para su modificación en consonancia con mi pensamiento. Ni quiero recordar la actitud de los diputados conformes con el recargo del 50 por 100 de las tarifas, cuantía aún no justificada, a pesar de constituir el eje de la cuestión. Me limitaré a decir que, por fin, el señor Molleda, miembro de la Comisión, tuvo la bondad de prestarme su concurso firmando (20 abril), por lo que le quedé muy agradecido, un voto particular, expresión de mi pensamiento, para hacer frente a las necesidades de momento, que apremiaban en términos tales, que yo hablé de la huelga inminente de la locomotora, de más transcendencia que la del personal, porque ésta quedaría resuelta con atender sus justas peticiones, mientras que aquella requería para solucionar-se el tiempo necesario para reponer el material desgastado por un exceso de trabajo realizado, además, en condiciones deplorables. Este voto particular proponía que se autorizara al Gobierno para que pudiera anticipar inmediatamente a las Compañías las cantidades necesarias para hacer frente: 1.º Al aumento de haberes de los agentes ferroviarios y a la implantación de la jornada de ocho horas; y 2.º A la adquisición de material móvil y fijo. El ministro de Fomento, asesorado por una Comisión especial, autorizaría la elevación de tarifas sólo en la medida necesaria para procurar la debida compensación de los anticipos hechos. El producto de la elevación de tarifas ingresaría en el Tesoro público en la misma forma que el impuesto de transportes. Esto era lo esencial; además se consignaba una cláusula referente al rescate y una participación por el Estado en los beneficios en determinadas condiciones. Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 55 de las leyes del 55 y 77, respectivamente, con

relación a la intervención del Estado en los gastos e ingresos de las Compañías, se reformaban las divisiones de ferrocarriles. Finalmente se proponía el nombramiento de una Comisión especial, en la que tuvieran representación cuantos intereses nacionales se hallan afectados por los ferrocarriles, incluidas las Empresas, para estudiar el estado económico de las mismas, la cuantía necesaria de las tarifas, así como el régimen definitivo que diera satisfacción a las necesidades del país en relación con los servicios ferroviarios. El voto particular no se pudo discutir por la crisis; pero bien pronto circunstancias violentas obligaron al Gobierno a realizar, como se hizo por real orden de 23 de marzo de 1920, lo referente a anticipos para hacer frente a los aumentos de los haberes de los agentes ferroviarios; dejó redactada otra referente al material; que realizó mi sucesor, el Sr. Espada, por real decreto de 14 de febrero y 4 de marzo de 1921, adquiriendo 228 locomotoras, 352 coches de viajeros, 253 furgones y 5.032 vagones. Con la creación, por el Sr. Argüelles, del Consejo Supremo de Ferrocarriles, encargado de proponer la elevación de tarifas en la cuantía equivalente a los anticipos, queda atendido el tercer extremo fundamental de mi solución provisional. Su propuesta no ha sido aún aceptada por el Gobierno. La satisfacción de ver realizado lo que creía conveniente a los múltiples intereses nacionales y peculiares de las Compañías que me están encomendados compensa en parte los sinsabores que la tramitación de este asunto me ha ocasionado, esperando que con el tiempo se reconozca mi firme propósito de acierto, para cuya consecución no he omitido medios, sacrificando cuanto con ello juzgué incompatible. Y ahora, el respeto que profeso al lector no me permite abusar más, por hoy, de su benevolencia, y doy por terminado este primer artículo, dejando para el próximo algunas consideraciones acerca de los proyectos de los Sres. Maura y La Cierva y del que constituye mi segunda solución al problema ferroviario en España.

de la mehallá, Sr. Claudín; el «ámel», Dris-Er-Riffi; Dris-Ben-Said y varios oficiales y soldados de Ingenieros, grupos rebeldes hicieron una descarga, de la que resultó herido gravemente en el pecho Dris-Ben-Said, y leve, en un brazo, el soldado de Ingenieros Juan Martínez. En aquellos momentos la mehallá protegía los trabajos de establecimiento del blocao. Dris-Ben-Said recibió el proyectil cuando se hallaba conversando con los citados jefes. LA PRIMERA CURA Con la urgencia que el caso requería, fueron trasladados Dris-Ben-Said y el soldado a la enfermería de Tafersit, donde recibieron la cura de urgencia. Tan pronto como tuvo noticia el comandante general de las agresiones, dispuso que salieran en un aeroplano, con dirección a Tafersit, el comandante médico cirujano señor Sánchez Vega, el capitán médico señor García Gutiérrez y un cabo del batallón de Zouaves que es practicante. En las primeras horas de la tarde, el señor Sánchez Vega practicó una delicada operación quirúrgica a Dris-Ben-Said. LA HERIDA Dris-Ben-Said sufre una herida con orificio de entrada por el cuarto espacio intercostal derecho con orificio de salida por el costado izquierdo, interesándole el hígado y otras vísceras importantes. Además el proyectil le hirió en el brazo izquierdo levemente. El estado del herido ha sido calificado de bastante grave. Confíase, no obstante, en su naturaleza robusta para vencer cualquier complicación, que pudiera serle fatal. Se dijo en un principio que el orificio de salida lo tenía en el bajo vientre. «ME MUERO, ME MUERO...» Cuando ocurrió la agresión Dris-Ben-Said vestía una chilaba azul celeste. Los periodistas, al verle en este traje, le dijeron: —Vas vestido de Purisima. Se sabe que cuando fué herido, y como viera llorar al Riffi, dijo Dris-Ben-Said: —No te apures. Alguna vez tenía que tocarme. Me muero, me muero... Este lo decía insistentemente, al ver que se desangraba. Para ver al herido acudió rápidamente el caid Penassi, y al verlo, Dris-Ben-Said le dijo: —No es nada. Vete a las guerrillas. HAY POCAS ESPERANZAS DE SALVARLE El «ámel» se trasladó a la plaza en aeroplano. También llegó a la plaza el médico señor Sánchez Vega, el cual ha dicho que Dris se halla gravísimo y que desconfía de que pueda salvarle, pues la herida interesa el intestino grueso y el páncreas. Agregó que se le había operado; pero que el herido tiene síntomas que hacen temer que se presente la peritonitis. En el momento de caer herido, Dris-Ben-Said encargó que se le telegrafara al señor Echevarrieta, el cual pide detalles con frecuencia. El «ámel» se lamenta mucho del triste suceso, pues dice que Dris es su amigo leal. Está muy apenado por la desgracia. SE HA PRESENTADO LA PERITONITIS No hay esperanza de salvar al moro amigo. En este momento comunican que se le ha presentado la peritonitis. LA INSTALACION DE LOS BLOCAOS Los blocaos, en cuya instalación se trabajaba cuando fué herido Dris-Ben-Said, han quedado levantados y guarnecidos, sin que hasta ahora haya habido nuevas agresiones. LA NOTICIA PRODUCE HONDA IMPRESION La noticia que circuló primero fué que el soldado Juan Martínez había resultado muerto; pero luego fué desmentida. Súpose poco después que Dris-Ben-Said se hallaba tan gravemente herido, que se temía ocurriese el fallecimiento de un momento a otro. Se recuerda la labor realizada por Dris-Ben-Said para lograr el rescate de los prisioneros. El herido regresó de Madrid el domingo último. Conferenció a poco de llegar con el alto comisario y el comandante general. El martes estuvo con Martínez Anido y Dris-Er-Riffi en Dar Quebdani y en otras posiciones de aquel sector. En la mañana de ayer marchó a Tafersit, dirigiéndose seguidamente al lugar donde este suceso se ha desarrollado. Hablando con los periodistas el pasado lunes, se mostró muy reservado acerca de las conferencias que en Madrid celebró con el ministro de Estado, y se recuerda que comen-

taba los extremos del discurso del senador Sr. Maestro. Durante todo el día ha sido muy visitada la Comandancia general para informarse del estado del herido. NUEVOS DETALLES El Sr. Martínez Anido comunicó la noticia al Gobierno, al comisario superior y al señor Echevarrieta, a cuyo servicio está Dris-Ben-Said. El presidente de la Cámara de Comercio, representante en ésta del Sr. Echevarrieta, se informó también detalladamente del suceso. A las seis de la tarde, después de presenciarse la cura que se hizo al herido, llegó a la plaza Dris-Er-Riffi e informó al comandante general del estado de aquél, que, a su juicio, era poco satisfactorio, y le dio cuenta de que los nuevos blocaos establecidos ayer habían quedado guarnecidos por fuerzas de la mehallá de Tafersit. Dris-Ben-Said vestía chilaba azul, que se destacaba bastante, y parece que, en vista de ello, alguien le indicó la conveniencia de cambiar indumentaria tan visible, a lo que contestó: —No hay cuidado. Ayer mañana, poco antes de salir para la Loma Colorado, hablando con varios jefes y oficiales, dijo que tenía buenas impresiones del campo enemigo. Desde que regresó de Madrid el pasado domingo, decía que no pensaba ir más a la guerra. El general Martínez Anido se muestra muy contrariado, pues consideraba a Ben-Said como buen amigo de España. Lo propio afirma el coronel de Estado Mayor Pardo, quien añade que tuvo recientemente ocasión de comprobarlo. Entre las familias de los prisioneros ha causado sentimiento el suceso, pues tienen presente lo activamente que trabajó para lograr el rescate. El comandante general ha recibido un telegrama de Dar-Drius diciendo que, dada la gravedad de Ben-Said, no puede pensarse en traerlo a la plaza. Dris-Er-Riffi acude cada media hora a la Comandancia general para saber noticias. DRIS-BEN-SAID SIGUE GRAVÍSIMO Esta tarde nos dijeron en el ministerio de la Guerra que se habían recibido noticias telegráficas de Melilla que insisten en la gravedad de la herida que sufre el moro amigo Dris-Ben-Said, hasta el punto de que se teme sobrevenga hoy mismo un funesto desenlace.

NUESTRA CAMPAÑA EN AFRICA

Ha sido gravemente herido el amigo de España Dris-Ben-Said

Recibió un balazo en el pecho cuando nos prestaba su ayuda para el emplazamiento de nuevos blocaos. Se teme que fallezca de un momento a otro.

DRIS-BEN-SAID

La herida que sufre Dris-Ben-Said, y que pone en peligro su vida, ha podido privar a España—y Dios quiera que los temores que existen sobre su extrema gravedad no se confirmen—de un leal y valioso colaborador. Dris Ben-Said hace tiempo era utilizado como agente de España en el campo rifeno para extender la esfera de nuestra acción política y concertar situaciones favorables a nuestra causa, siendo una de las que logró llevar a buen término, después de múltiples trabajos, la del rescate de los prisioneros españoles que Abd-el-Krim tenía en su poder. En el verano de 1921 Dris-Ben-Said hizo su aparición en Melilla, después de un periodo en que infortunios o errores personales le tuvieron recluido en Clafarinas, por orden de un alto comisario. Dris-Ben-Said fué sacado de su prisión por el general Berenguer, que empezó a utilizar sus servicios. Por entonces, Dris-Ben-Said empezó sus gestiones para lograr los primeros rescates, y obtuvo resultados satisfactorios. Más tarde hizo sus primeros viajes a Alhucemas, y fué el mediador entre los intereses de España y de la Alta Comisaría y los de Abd-el-Krim. Dris-Ben-Said posee una extensa cultura, que en España sería suficiente para colocarle en un nivel respetable, y que en Marruecos es motivo para considerarle como una de las primeras figuras intelectuales del antiguo Imperio. Posee el título de doctor en Derecho, adquirido en la Universidad de Fez, y es un profundo conocedor de la literatura árabe. Conoce varios idiomas, y el español lo habla como cualquiera de nuestros naturales. Actualmente alternaban sus conocidas actividades en pro de nuestras relaciones con el elemento indígena con los trabajos de traducción del «Quijote» al árabe. Su trato simpático, sus amplios y tolerantes puntos de vista respecto del problema de su país, sus legítimas ambiciones político-marroquíes, que le crearon tantas enemistades, y su gran talento natural, son sus principales características. Unase a ellas las de sus aficiones y gustos aristocráticos, que le llevan en todo momento a presentarse correctamente y elegantemente vestido, tanto al uso indígena como al europeo. Dris-Ben-Said es considerado como una de las figuras más distinguidas de la sociedad tetuani, donde se educó y muchos le llaman el Petronio marroquí. En efecto, el número y buen gusto de sus prendas indígenas fueron siempre muy comentadas entre las personas que le trataron. Dris-Ben-Said tiene del pueblo rifeno el mismo concepto compasivo que todo hombre civilizado; y como una esta convicción sus amores por sus connaturales y hermanos de raza, toda intervención suya en el Rif ha

tenido principalmente, aunque muchos le achacan otra cosa, un elevado concepto espiritual. Creemos que España debe en todo momento honrar a sus buenos amigos marroquíes. En el desgraciado caso de Dris-Ben-Said nosotros creemos cumplir un patriótico deber, al que nos ayuda un sentimiento de humanidad y de justicia, expresando nuestro profundo dolor por la desgracia. Hacemos votos por que los temores expresados no se confirmen. PARTE OFICIAL El parte oficial facilitado anoche en el ministerio de la Guerra, dice así: «Alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: Zona occidental.—Sin novedad. Zona oriental.—Al ir, por indicación de los Sres. Dris-Er-Riffi y Dris-Ben-Said, a colocar dos blocaos en Loma Roja para asegurar más subida convoyes Tizzi-Azza, por disparos lejanos de fusil han sido heridos Dris-Ben-Said, gravemente en el pecho, atravesándole de derecha a izquierda, penetrando bala por cuarto espacio intercostal, y soldado Ingenieros Juan Martínez Cisneros, leve. Los blocaos quedaron guarnecidos por fuerzas de la mehallá. También fué herido anoche en Tafersit, levemente, por disparo lejano, el legionario José Fernández Blanco.» DESDE MELILLA LA PRIMERA NOTICIA Melilla, 21.—A las diez de la mañana llegó a la plaza, en un aeroplano, el comandante médico Sr. Sánchez Vega, quien se dirigió rápidamente a la Comandancia. Momentos después salía diciendo a los periodistas que Dris-Ben-Said ha sido herido, y se halla gravísimo, hasta el punto de que se desconfía de salvarle. DRIS-BEN-SAID ESTABA AUXILIANDO A NUESTRAS TROPAS A ruegos del «ámel», Dris-Er-Riffi, se dispuso ayer una pequeña operación, con objeto de establecer blocaos y fortines en los lugares dominantes de los barrancos de Loma Colorado, los cuales utilizan los rebeldes para sus incursiones nocturnas y para agredir a las tropas que se encuentran en el campamento del «ámel». COMO OCURRIÓ LA AGRESION En ocasión de hallarse reunidos en el lugar donde había de emplazarse uno de los blocaos el coronel Gómez Morato, el teniente coronel que manda el cuarto de Zapadores, Sr. Gálcerán; el teniente coronel de la mehallá de Tafersit, Sr. Llanos; el teniente

Palace Hotel Grill-Room GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO :: COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE :: SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A LA MADRUGADA DOS AFAMADAS ORQUESTAS :: EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID, Y DONDE MEJOR SE COME

AVISOS UTILES El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.



¡NEVERAS! ¡HELADORAS! ¡BAÑOS! ¡Batería de cocina extranjera! No comprar sin ver modelos y precios en EL AJUAR DE CASA Narciso Serrano SAN BERNARDO, 83 Teléfono 330-J Madrid

Feria de Muestras de San Sebastián La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles. DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923 Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia. Variedad de productos esp ñoles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc. El plazo de inscripción termina el día 30 de junio. Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO PROXIMO GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

PROVINCIAS

La situación en Barcelona

VARIOS DISPAROS

Barcelona, 21.—Añoche, a las nueve y media, se han oído siete u ocho disparos en la calle de Mirallers, esquina a la de Brasoli. Acudieron algunos guardias y numeroso público, sin que se pudiese averiguar el motivo del tiro. Se supone que dos grupos se tiro-tearon, porque algunos vecinos vieron correr a varios individuos en distintas direcciones.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR INTERINO

Barcelona, 21.—Al recibir anoche a los periodistas el gobernador civil interino les ha dicho que continúa practicando gestiones para buscar una solución al conflicto planteado en Barcelona, y no cree difícil que surja el arreglo en un momento determinado. Ha dicho también que esta tarde han trabajado en la carga y descarga de buques, en el muelle de Barcelona, 60 obreros más que por la mañana, y 10 más en el muelle del carbón.

EL MITIN DE ANOCHE.—LOS OBREROS PIDEN QUE VUELVA EL SEÑOR BARBER

Barcelona, 21.—En el amplio local conocido por El Globo Cautivo, sito en el Salón de San Juan, han celebrado anoche los obreros del ramo de transportes su anunciado mitin, concurriendo a él unas diez mil personas.

En medio del mayor entusiasmo se levantó a hablar el Sr. Piñón por el Sindicato de transportes.

Habló luego el Sr. Trilla, representante de los obreros de carga y descarga.

A continuación habló el Sr. Montealegre, de la Agrupación obrera de Barcelona.

Habló después, por la Sociedad de carreteros, el Sr. Marco, y, por último, el Sr. Peyró, en nombre de la Confederación General del Trabajo.

Todos los oradores se expresaron en términos muy enérgicos, atacando duramente a la Patronal y al capitán general de Cataluña.

Entre indescriptible entusiasmo se acuerda continuar la huelga y que ésta se intensifique a partir de mañana, para lo cual se han dado ya las órdenes oportunas.

También, entre grandes aplausos, se acordó que, en el caso de que vuelva a Barcelona el capitán general de Cataluña, no acercarse más a Capitanía e impedir por todos los medios que intervenga en el conflicto obrero la autoridad militar.

Entre una salva de aplausos se acuerda mostrarse partidarios de que vuelva a ocupar el Gobierno civil de Barcelona el Sr. Barber.

UN NAUFRAGIO

Tres marineros ahogados

Bilbao, 21.—A las seis y media de la madrugada de ayer salió de este puerto para cargar mineral en el punto denominado Saltacaballo, la gabarra de 800 toneladas «Setares», perteneciente a la Compañía Sota y Aznar. Iba tripulada por Juan de Landa, patrón, y por los marineros José Manuel de Zarandona, Eugenio Sánchez y Manuel Domínguez.

A poco de comenzar los trabajos de carga el patrón ordenó que se suspendieran para regresar prontamente a Bilbao, en vista de la gran marejada que existía. La gabarra se hizo nuevamente a la mar, y cuando el patrón y el marinero Domínguez comenzaban a comer, un fuerte golpe de mar arrebató el bote de defensa que llevaba a bordo.

Ante el estado imponente del mar el patrón ordenó que se pusieran los chalecos salvavidas, y apenas lo hubieron hecho un nuevo golpe de mar violentísimo hundió la gabarra con sus tripulantes, que perecieron ahogados, excepto el marinero Domínguez que pudo luchar con las olas hasta que fue visto y recogido por el vapor «Alzu-Mendi», que lo trasladó a Bilbao.

El naufragio ocurrió a las doce y media de la tarde, a una milla de distancia al Nordeste de Punta Lucero.

El nuevo obispo de Madrid

VITORIA LE TRIBUTA UNA ENTUSIASMADA DESPEDIA

Vitoria, 21.—Mucho antes de la hora de la salida del tren en que marchó el obispo, doctor Eijo y Garay, el pueblo llenaba totalmente los andenes de la estación y las calles del tránsito para tributar el fervoroso homenaje de su admiración y su cariño al nuevo obispo de Madrid, quien en los seis años que ha regido la diócesis vitoriana se ha ganado de las simpatías, el respeto y la gratitud de todos. A la estación acudieron además la Diputación y el Ayuntamiento en Corporación, el Cabildo catedralicio, los gobernadores civil y militar, las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y Agrícola, las Comunidades religiosas y todas las entidades oficiales y Societades particulares.

Al arrancar el tren el doctor Eijo y Garay, emocionadísimo, dió la bendición al pueblo, que lo vitoreaba con indescriptible entusiasmo.

Las Cámaras de Comercio

ACUERDOS DE LA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 21.—En los locales de la Cámara de Comercio se ha reunido la Junta Central de Defensa del Contribuyente, para tratar de la reciente Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Valladolid.

Se acordó: Primero. Mantener y ejecutar los acuerdos de sesiones anteriores respecto a la protesta y resistencia a la actuación del funcionalismo.

Segundo. Invitar a las Asociaciones y Colegios de profesiones particulares incluidos en la ley de Contribuciones y utilidades para que unan sus esfuerzos al de esta Junta, a fin de lograr el triunfo de las conclusiones aprobadas en la citada Asamblea de Cámaras.

Tercero. Que las Cámaras de Comercio, prescindiendo de su carácter oficial, se muestren en la protesta enérgicas y decididas.

Cuarto. Oponerse a la importación de azúcar para evitar la catástrofe económica que en la comarca remolchera produciría la pequeña disminución de precio que habría de derivarse forzosamente de la pretendida importación.

La exportación de naranja

Valencia, 21.—Ha causado gran alarma la noticia de que el Gobierno belga se propone elevar los derechos de importación de las frutas, lo que causaría enormes daños a la producción agrícola de esta región.

Los organismos interesados han telegrafiado al Gobierno rogándole haga las gestiones que estime oportunas cerca del representante de Bélgica en España para que dicha noticia sea rectificad.

El nuevo prelado de Valencia

Valencia, 21.—Se han recibido las bulas de preconización del nuevo prelado, doctor Melo.

El nuevo prelado tomará posesión por poderes el sábado y llegará a esta ciudad el día 6 de julio.

Seguendo tradicional costumbre, se hospedará en el antiguo convento de Agustinos, hoy Colegio de Jesús y María, y el día 8 hará su entrada solemne en la ciudad.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dos oficiales de la Armada muertos

Mahón, 21.—Efectuando prácticas de hidroavión en la Escuela de Aviación Naval, hizo explosión el motor de uno de los aparatos, que cayó vertiginosamente.

El teniente de navío Sr. Cervera y el contador Sr. Suárez Tangil, que lo tripulaban, perecieron.

Las luchas sociales

LOS TRANVIARIOS DE BILBAO

Bilbao, 21.—El Comité ejecutivo de la Casa del Pueblo ha enviado ayer tarde una nota a los periódicos con una enérgica protesta, según dice, contra las coacciones de la Compañía de Tranvías, que amenaza con despedir a los individuos que forman la Directiva de tranviarios de la citada Casa del Pueblo.

UNA HUELGA EN OVIEDO

Oviedo, 21.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de aglomerados de la Sociedad Industrial Asturiana, en solidaridad con un obrero al que un vigilante impuso un castigo.

También se han declarado en huelga los obreros de la brigada número 85 de la rampa del puerto de Pajares, por negarse el contratista al aumento de una peseta en los jornales.

LOS MINEROS DE SERON

Almería, 21.—El ministro de Trabajo ha telegrafiado al gobernador para que marche a Madrid los representantes de las Compañías mineras de Serón para estudiar la solución del conflicto.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Marruecos de la MAQUINA DE ESCRIBIR

BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Máquinas de varios sistemas, procedentes de cambios, a precios inverosímiles

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.—MADRID.

Las fiestas de Santander

UN TELEGRAMA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santander, 21.—En la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde una importantísima reunión, convocada por la Directiva de la Asociación de la Prensa de Santander, cuyo presidente dió cuenta detallada de sus gestiones en Madrid cerca del Presidente del Consejo en relación con las grandes fiestas hispanoamericanas que habrán de celebrarse este verano en Santander.

Como el presidente citado ha sabido en Madrid que la fiesta ha sido aplazada por el Gobierno hasta el año próximo, lo que lesiona muchos intereses en Santander, convocó a la reunión para informar de ello a los representantes de las distintas entidades de esta ciudad.

Los reunidos acordaron dirigir al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Los más importantes elementos santanderinos, reunidos por el señor presidente de la Asociación de la Prensa de Santander, se han informado del estado anormal en que queda la fiesta hispanoamericana, colocando en franca alarma a la ciudad ante el anuncio de su suspensión, y creando conflictos económicos de enorme cuantía a todos los que intervienen en la fiesta directa o indirectamente. Como el presidente de la Asociación de la Prensa no ha podido facilitar datos todo lo precisos que exige el asunto, los firmantes ruegan a V. E. urgentemente una categórica respuesta en cuanto al acuerdo que se hubiese adoptado respecto a la intervención oficial del Gobierno en ella, esperando de la ecuanimidad del Gabinete no entorpezca en ningún modo tan importante acto, cuya celebración reclaman de consumo el buen nombre de Santander y de España y las instituciones que han prestado su apoyo moral y económico para el acto.—Diputación provincial, Ayuntamiento, Asociación de la Prensa, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Liga de Contribuyentes, Cámara Agrícola, Círculo Mercantil, Ateneo Montañés, Real Sociedad de Amigos del Sardinero, Asociación de In-

quilinos, Sociedad Fomento de Santander, Colegio de Abogados, Colegio de Médicos, Asociación de Ganaderos, Unión Club, Real Club de Regatas y Círculo de Recreo.»

EL USO DE ARMAS DE FUEGO

Un presidente de Diputación multado

Gerona, 21.—Es objeto de muy diversos comentarios lo hecho por el gobernador civil de esta provincia con el presidente de la Diputación.

El gobernador ha impuesto al citado presidente una multa de 250 pesetas por «uso indebido de arma de fuego».

Se da por seguro que el asunto será llevado al Parlamento.

UN MITIN DE PROTESTA

Venta de varios pueblos

Granada, 21.—En la tarde de ayer unos cuatrocientos labradores repartieron por las calles proclamas anunciando el mitin que se ha celebrado en la madrugada para protestar contra la venta realizada por los marqueses de Campotéjar de los pueblos de Campotéjar, Jayena y Dehesas Viejas a una Sociedad anónima que impone duras condiciones a sus antiguos colonos.

Al mitin acudieron más de tres mil personas, presidiendo el conde de Vallecabo.

Hizo uso de la palabra el abogado señor Benedito Torralba, quien atacó duramente a los citados marqueses que no han querido aceptar la proposición que los colonos hicieron ofreciendo comprar los terrenos por la misma suma que aquella Sociedad.

Combatió los procedimientos que ésta emplea imponiendo compras y aumentando en cinco millones de pesetas su verdadero valor. Dijo que los obreros aceptarían un arbitraje.

El Sr. Serrano Rodríguez, abogado de Jaén, arengó a los colonos para que mantengan una actitud correcta, seguros del triunfo, y rechazó el calificativo de revolucionarios que les aplican.

El Sr. Illanes Ríos, concejal sevillano, fué aplaudidísimo.

El Sr. Illanes Ríos, concejal sevillano, fué Por último, el conde de Vallecabo explicó la intervención en este acto del partido Social Popular, que no es político, y solo se interesa de las cuestiones sociales.

Después se organizó una manifestación de carácter pacífico, en la que no se registró el menor incidente.

Una cuartilla

En la India inglesa han sido cazadas y muertas unas 25.000 fieras, las cuales, entre sarapas y dentelladas, han hecho pasar «a mejor vida» a unos 13.000 cazadores.

Como se ve, la extinción de esas fieras, si que también admiradas alimañas, le cuesta a la Humanidad casi tanto como una guerra de «tercer orden»; y siendo la proporción de dos fieras muertas por un hombre sacrificado, parece que el tanto por ciento es excesivo, pues si sigue así, cierto es que no quedarán animales salvajes en Asia, pero hombres no han de sobrar...

Esto, que parece folletinesco, para Inglaterra tiene un valor definitivo, pues siendo la India su más importante colonia, en ella resuelve, con esas «catombas cinegéticas», tres problemas principales: salvar a la Humanidad de uñas y colmillos—sería mejor salvarla de armas ofensivas—; descargar de indígenas el país colonizado; indignar que bien pudieran ser probables defensores de la libertad patria, y surtir al Reino de la niebla de pieles exóticas, con las resultantes comerciales que ello representa...

La India va perdiendo su originalidad, su exotismo. Bien es cierto que con ello gana la civilización; pero era tan encantador, tan sugestivo y emocionante el ver entre el verdadero fragante de los bosques indostánicos la elástica silueta de una pantera moteada de negro, o un tigre rayado de oro... ¡Oh visiones fantásticas de la India con sus fakires estoicos, sus encantadores de serpientes, sus elefantes domésticos, sus cacerías sangrientas, sus ritos bárbaros!... La mano de hierro inglesa venció a la zarpa; convirtió al turbante en corona de espinas, anuló al fakir, mercantilizó los brutos de la selva... Nada queda, como no sea la raza aborigen, silenciosa y hermética... ¡Y aun ésta, no nos extrañaría que el día menos pensado leyésemos en los telegramas de las Agencias inglesas que había perdido su color aceituna, no por la ira concentrada, sino por algún ensayo de alquimia preparado en los laboratorios de Londres!...

MANUMITOR

INDICADOR DE MADRID

ADARVE Y COMPAÑIA
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

BASTONES Y PARAGUAS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

CAFES
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Licéget Polámicas. Pesetas 1'50 en farmacias.
Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio hijo. Capellanes, 12.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, caseruelo izquierda. Teléfono 79-M.

LOS MONFIES DE LAS ALPIJARRAS

vesado el corazón! ¡Miserable, que has sido la causa de todas mis desgracias! ¡Al fin me veo libre de ti! ¡Libre y sola! Ya me he vengado de ti, pero aún me queda que vengarme de otro hombre; D. Juan ha muerto... es necesario que Aben-Aboo muera también; y le mataré, sí, le mataré, no sé cómo, pero el infierno le arrojará en mis manos.

Y temerosa de que Laurenti no estuviese bien muerto, con la crueldad del odio y del miedo, le atravesó las sienes con la daga, sirviéndose para hacer penetrar el arma, de una piedra a manera de martillo.

La daga quedó atravesada en el cráneo de Laurenti. Angiolina registró los bolsillos del cadáver, se apoderó del dinero que llevaba y de sus pistoletas, y montando de nuevo a caballo, se alejó, exclamando con un gozo horrible:

—¡Oh! ¡de esta vez estoy segura de no volverte a encontrar!

Y resuelta a todo, llevando en la mano un pistoleta amantillado, dejó al caballo en libertad de marchar por donde mejor quisiera.

Poco le importaba lo que pudiera acontecerla; si encontraba cristianos, les diría que era una cautiva escapada del poder de los monfies, y si eran monfies, se declararía cautiva de Aben-Aboo.

El caballo caminaba a la ventura.

De repente, al atravesar una rambla, se escucharon pasos y voces de hombres, y se vieron relumbrando algunas antorchas.

Al sentir las pisadas del caballo, todos aquellos hombres avanzaron y rodearon a Angiolina.

—Es una dama—exclamaron con asombro.

—Sí, una dama que huye de sus enemigos—exclamó Angiolina.

Portland IBERIA

Sociedad anónima

Marca registrada

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castillejo
(Línea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITO:
Calle de Téllez, 6
MADRID

OFICINAS:
Calle de Fernánfor, 2
Teléfono 51-25 M.
Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica:
IBERLAND-MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿No te aterra estar en mi poder?

—No.

—¿No temas que yo sea para ti un amante excesivamente despótico?

—No, Laurenti, no; si yo hubiera sabido que Bembo, el hombre que me ha acompañado durante diez años, eras tú, tú, el primer hombre de mi amor...

—¿De tu amor...!

—Si tú hubieras observado otra conducta conmigo... si no me hubieras sentenciado a aquella oscuridad misteriosa, a aquella prisión, a aquella violencia continua... —¿Me hubieras amado...!

—Yo te amaba y te aborrecía a un tiempo.

—No te comprendo.

—Miraba en ti a un tiempo el amante y el verdugo; huí del verdugo, pero he recordado siempre al amante.

—Para ultrajarle.

—No.

—Has sido querida del marqués de la Guardia.

—Me arrojé en sus brazos un empeño de mujer.

—Has sentido celos de muerte contra la hija del emir?

—Siempre mi empeño y mi vanidad de mujer; pero me he vengado y estoy tranquila; he vuelto a tu poder, y no tiemblo, porque sé que me amas, Laurenti, que enloqueces por mí, que por mí eres capáz de todo, porque sé que no seré tu esclava, sino tu señora.

—¡Ah!

—Sí; mis miradas te embriagan, mis palabras te fascinan, mi amor te hace esclavo mío.

—Es verdad—dijo con voz ronca Laurenti—. Por tu amor he cometido mis más repugnantes crímenes; mis crímenes más horribles; esa hermana en poder de su hermano..., ese padre asesinado por sus hijos.

Laurenti se estremeció. Angiolina se estremeció también.

LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Celebración del II Congreso Internacional en Bruselas

(Continuación.)

TEMAS

Primera sección.—Administraciones municipales.

- Medios empleados en cada país para proteger la autonomía comunal contra las intromisiones del Poder central y para garantizar la libertad individual contra la arbitrariedad de las autoridades municipales.
- Cuotas e impuestos comunales. Influencia de la política financiera de los Estados sobre los ingresos municipales. Aumento de los presupuestos municipales, causas y efectos. Medios de crearse los Municipios por sus propias fuerzas recursos suficientes.
- Administraciones económicas municipales.
- Intervención de los gastos municipales.
- Estabilidad en los empleos municipales.
- Administraciones económicas municipales a los casos de tutela y es más favorable a la buena gestión de aquélla que la atribución de estos casos a la autoridad judicial?

Segunda sección.—Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios.

- Uniones intermunicipales.
- Unificación de servicios de ciudades y Municipios suburbanos, formando aglomeración.
- Circunscripciones administrativas.
- Utilidad de las Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios. Atribuciones.
- Creación y gestión de establecimientos provinciales, departamentales (regionales), etc.

Tercera sección.—Organizaciones centrales públicas y privadas.

- Finalidad y misión de las administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos, financieros y sociales; grado de autonomía a otorgar a las administraciones.
- Reglas que deben presidir a la distribución de los departamentos ministeriales.
- Administraciones militares y navales.
- Administraciones coloniales.
- Misión de los consules.
- Expropiación por causa de utilidad pública; métodos seguidos y métodos a seguir.
- Misión de las Comisiones temporales y permanentes. Intervención de elementos no profesionales. Obligación y gratitud o modo de remunerar a cada cual.
- Colaboración de organismos privados y especiales con los Poderes públicos.
- Responsabilidad de los funcionarios. Responsabilidad directa o por intermediario. (Punto de vista jurídico.)

Cuarta sección.—Administraciones internacionales.—Documentación.

- Documentación administrativa.—Establecimiento, redacción, clasificación de piezas; documentos en uso en la administración; simplificación de escrituras, fórmulas, relaciones de hecho.
- Documentación relativa a las ciencias administrativas.—Escritos de todas clases concernientes a las ciencias administrativas y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones de interés para las diversas ramas de la administración.
- Organización sobre una base regular

de una oficina internacional de documentación administrativa desvolviendo los principios a este efecto adoptados en 1910 (Museo Administrativo Internacional).—Dotar a esta oficina de medios materiales de trabajo para la mejor economía en establecer los servicios en conexión con los de las instituciones instaladas en el Palacio Mundial y centralizar todas las publicaciones oficiales. Información sobre los métodos seguidos en materia de documentación administrativa (misión de los papeles escritos y de los impresos en la información y transmisión de los órdenes o instrucciones; clasificación de los archivos administrativos). Las enseñanzas de la documentación en las grandes empresas privadas.

4.º Organización de los Congresos de Ciencias Administrativas.—Transformación del Congreso en una Asociación internacional en actividad permanente; carácter federativo conveniente a la organización, al efecto de apoyarse sobre la unión de los numerosos organismos ya existentes para el estudio de las cuestiones administrativas. Posibilidad de afiliarse las Asociaciones internacionales para fines conexos a modo de secciones de la organización (ejemplo: la Unión internacional de ciudades).

5.º Otras administraciones internacionales.—Tipos diversos; objeto; utilidad; tendencias. Instituto internacional de agricultura; oficinas internacionales para la publicación de las tarifas de aduanas; ídem de la propiedad industrial estudiadas desde el punto de vista de su funcionamiento y de la documentación.

(Continuará.)

LA IZQUIERDA CATALANA

En la sección tercera del Congreso se reunieron ayer los Sres. Albert, Nougés, Palet, Tejero, Companys y Domingo, que componen la minoría de izquierda catalana.

Acordaron designar al Sr. Nougés como jefe de la minoría, por ser este diputado el más antiguo de los que integran el grupo. Los reunidos tomaron los siguientes acuerdos:

Presentar una enmienda al Mensaje de la Corona, la cual será defendida por D. Marcelino Domingo. Esta enmienda dice así: «Debe abandonarse totalmente la ocupación militar y el protectorado civil que realiza el Estado español en la zona del Norte de África.»

Acordaron asimismo intervenir en la discusión de las responsabilidades civiles y militares, y que en nombre de la minoría lo haga el Sr. Companys.

Terminada la reunión, y enterado el señor Besteiro de los términos en que estaba redactada la enmienda de la minoría al Mensaje de la Corona, y que se refiere al abandono de Marruecos, dicho diputado socialista la firmó.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Geografía: D. Juan Tornes Espelius, D. Luis Sánchez Pinzón, D. José María Pasquín Dabán, D. Diego Morón Jordán, D. Juan José Haya, D. Rafael de Mazarredo, D. Enrique de Sala y María, D. Joaquín Portela Rodríguez, D. Juan Zancada, D. Ramón Palou de Comssena, D. Gregorio Gómez Meroño y D. Luis Jáudenes Junco.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

UN CUENTO

La obligación de oír

Yo sabía que aquel tío venía a pegarme. Me lo había oído desde el primer momento, no sabía decir por qué. El caso es que mientras estuve bailando con Amalia—Amalia era mi novia—empezó a chocarme. Nos miraba con desdén, no se recataba en pisotear a la muchacha y se reía de muy buen humor al ver los fondillos y las rodilleras de mi pantalón blanco, que no era ciertamente ningún prodigio de corte ni de confección. Este tío va a pegarme, pensé. Y así ocurrió.

Los nervios se me pusieron de punta, tropecé cien veces, di innumerables pisotones a mi novia y, al fin, la pobre, no pudiendo soportar más tiempo mis torpezas, se soltó graciosamente de mi brazo y fue a charlar con sus amigas. En cuanto me vi sin ella adiviné la catástrofe. Un sudor frío cubrió mi piel y la sangre se me agolpó a la cabeza. Para tranquilizarme y cobrar ánimo entré en el ambigü; él se vino como el que no quiere la cosa tras de mí. A pesar de su sonrisa vi claramente su negra intención y me puse a temblar. Estuve por gritar a mis amigos:

«¿Pero no ven ustedes que viene a matarme? No recuerdo cómo estalló la tormenta. Era fatal. Creo que le di un pisotón o me lo dió él a mí; no sé. Lo cierto es que de buenas a primeras me asestó un formidable puñetazo en medio de la cara. No me dolió mucho al principio, esa es la verdad. Mis dientes crujieron de un modo lastimoso y sentí un fuerte escorzo en las encías. Pero, vamos, me consideré satisfecho; los puñetazos que más

Al golpe siguió un largo rosario de insultos; después, se quedó callado y a la expectativa.

Yo me pasé la mano por la frente sudorosa, recordé mi sombrero, que había desertado frente al enemigo; tomé unas buchadas de cerveza para cauterizarme la encía, y me puse a esperar el final de todo aquello.

No pasó nada más. Dió media vuelta y se marchó escupiendo por el colmillo. Entonces me volví con el propósito de decir a mis amigos: «Han visto ustedes la injusticia que ha cometido conmigo? Pero no me dejaron: todos a una se arrojaron sobre mí, diciéndome que yo era un cobarde y que a mi vez debía haberle pegado. ¿No era yo más fuerte? ¿Qué me detenía entonces? Era verdad; acostumbrado a cargar de un lado para otro del almacén con los pesados fardos de tejidos, no me hubiera costado gran trabajo coger a aquel sujeto por la cintura, levantarle en vilo y tirarle por la ventana como si fuese una pelata; pero no se me ocurrió; ¡i remotamente pensé que podía hacerlo con un débil esfuerzo.

Me abrumaron con sus reconveniones, se dolieron de mi cobardía y procuraron excitarme para que tomase venganza. Tentado estuve de echar a correr, desafiando dondequiera que le encontrase y romperle la cabeza. Pero heroicamente aquel influjo y me marché, deseando no encontrarme a mi adversario en el camino por no ponerle en el trance de tener que pegarme otra vez si seguía malhumorado.

Aquella noche fui a recoger a mi novia para que diésemos, como todos los domingos, una vuelta hasta el molino. El paseo era muy bonito; a ambos lados del camino había dos hileras de pinos; a los diez pinos yo pretendía enlazar a mi novia por la cintura; a los veinte pinos ella se dejaba enlazar; el que hacía veinticinco tenía unas ramas tan bajas y frondosas, que el camino se estrechaba, no dejando paso más que a una persona; allí juntábamos nuestras cabezas y nos

besábamos. Los diez pinos, de la familia de los trigésimos, tenían testimonios más fehacientes aún de nuestro amor. Al cuatragésimo, Amalia sentía frío y me pedía que regresásemos a su casa. Esto era todo, y era bastante.

No pude conseguir que Amalia diese aquella noche el acostumbrado paseo. Tenía el hocico alargado y, según dijo, se sentía cansada. Era la primera vez que le ocurría. Adiviné el motivo de su disgusto. Me había dejado pegar; ella lo sabía y no le parecía digno besar un bigote que ha sido aporreado impunemente. Traté de convencerla de la puerilidad de sus escrúpulos; se puede ser un bizarro amante y un mal pugilista. No me hizo caso. La dejé llorando y leyendo la historia de Amadis.

A pesar de estas contrariedades, no podía sentir odio contra el causante de todo. Estaba convencido de que era un insensato, un pobre diablo, fanfarrón y mal educado. ¿Por qué me había pegado sin yo darle motivo? ¿No era esto una acción reprochable? ¿Por qué los demás no se la afeaban y en cambio venían a mí con reprimendas?

¡Bth! El mundo es estúpido, pensé. Serían capaces de alegrarse si yo le cogiese ahora y le partiese en dos pedazos. Todos me felicitarían y mi novia me dejaría sordo a besos. Creo, sin embargo, que ni él ni yo ganaríamos nada, y por eso no lo hago. ¿Me ha golpeado? Pues vaya bendito de Dios. Esto, que bien pudiera ser grandeza de alma, lo interpretaban como una cobardía. Bueno. Y aunque así fuese. ¿Es que no hay derecho a ser cobarde? ¿Puedo ser cobarde como soy gordo y rubio, y no sé por qué he de avergonzarme de ello?

A la noche siguiente fui a buscar a mi novia, pero no quiso recibirme. No volví a verla hasta el domingo siguiente; la encontré bailando con el otro. Cuando los vi juntos me quedé estupefacto. Aquello era increíble; los miraba atentamente y no dejaba de maravillarme.

El otro lo notó, soltó a Amalia de su brazo y se vino hacia mí con un airucillo recador que me pareció altamente ridículo. —¿Querías algo?—me preguntó. —No, nada—le respondí balbuceando. —Como nos mirabas tan fijamente! —Me extrañaba que mi novia bailase contigo.

—Ahora es novia mía. —No sabía nada. —Pues va lo sabes.

El procedimiento me pareció incorrecto, pero, en fin, ¡las mujeres son tan raras! De lo que no me han convencido todavía es de que yo tenga por fuerza que matar a mi rival. Todo el mundo me lo dice; mi misma madre, cuando me pone la comida sobre la mesa, viene a acariciarme dulcemente y me dice con lástima, pasándose la mano por la frente: «¡Pobre hijo mío! ¡Pobre! ¡Pobre! ¿Por qué?»

MANUEL CHAVES NOGALES

Homenaje a Muñoz Degraín

Los artistas que han ofrecido contribuir a la erección de un busto en Madrid al insigne pintor D. Antonio Muñoz Degraín pueden remitir los donativos a la secretaria del Circulo de Bellas Artes, de cinco a ocho de la tarde, a nombre de D. Ramón Pulido, secretario de la Comisión organizadora del homenaje.

El busto ha sido ejecutado por José Capiz y fundido en bronce gratuitamente en los talleres que dirige el Sr. Franda.

Hace cincuenta años

21 DE JUNIO DE 1873

MADRID

El Ayuntamiento de Madrid ha resuelto que se cumpla lo acordado por una ley, haciendo desaparecer de la plaza Mayor la estatua ecuestre de Felipe III, para sustituir la de una alegoría de la jornada del 7 de julio de 1822.

PROVINCIAS

Parece que el titulado general Sabariego se encuentra en la frontera reclutando gente para formar una partida; pero vigilado de cerca, se cree con gran fundamento salgan fallidos sus intentos.

EXTRANJERO

Escriben de Turín que el lunes último había negado allí, de paso para Roma, la ex Reina Isabel de España, acompañada de sus hijas, de la marquesa de los Remedios, el duque de la Conquista y el general Reina.

La Comisión de Presupuestos del Congreso

Se reunió la Comisión general de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Primeramente se planteó la cuestión de si había de seguirse el antiguo régimen de las Subcomisiones para el estudio de los asuntos, y prevaleció el criterio de nombrar ponentes para cada uno de ellos. Los dictámenes llevarán las firmas del presidente, secretario y del ponente.

El conde de Colomí manifestó que estaba incumplido el precepto legal acerca del nombramiento de una Comisión interministerial que estudie la reducción de las plantillas de todos los departamentos e inicie la revisión de las gratificaciones, dietas, etc., que algunos funcionarios perciben.

Se acordó comunicar al Gobierno el deseo de la Comisión para que se nombren los subsecretarios del personal que debe realizar esa labor.

Por último, el Sr. Argente pidió que se modifiquen las normas de redacción del presupuesto en orden a los gastos y en beneficio del método y la claridad.

Sindicato de Actores Españoles

Se invita a una reunión-conferencia, que se celebrará el sábado 23 del corriente, después de la función de la noche, en el teatro de la Comedia.

En esta conferencia se tratará de la situación artística y económica del Teatro en Portugal y España, haciendo uso de la palabra D. Eduardo de Freitas, secretario de la Asociación de Trabajadores do Teatro de Portugal, y D. Francisco Meana.

Hará el resumen el presidente del Sindicato, D. Miguel Muñoz.

Quedan invitados la Prensa, los autores, actores, empresarios, profesores de orquesta, coristas, maquinistas, etc., etc., y todas aquellas personas a quienes interese el estado actual del Teatro.—El presidente, Miguel Muñoz.

UNA FIESTA DE JARDIN

En la próxima semana, probablemente el miércoles, se celebrará en la finca denominada «El Chalet», situada en el término de Chamartín de la Rosa (carretera de Fuencarral-Tetuán), a escasa distancia del Hipódromo, la fiesta de jardín que la duquesa de Fernán Núñez organiza a beneficio de la Hospedería del Patrocinio.

El caritativo objeto de la fiesta asegura el más brillante éxito, por tratarse de una institución que presta admirables servicios. No obstante esto, la duquesa de Fernán Núñez, que tan perfectamente sabe organizar dichas fiestas, ha dispuesto diversos atractivos, entre ellos un teatro, con números de «varietés» de los más divertidos; la notable «jazz band» Ibañez, puestas de hora chata, refrescos, chocolate con churros y algunos más, propios de estos festejos verbenosos.

El donativo señalado para la entrada es de cinco pesetas, y los de las consumaciones serán muy módicos.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT

PONSARDIN—REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Medicina y médicos

UNA CONFERENCIA

En San Carlos ha dado una interesantísima conferencia el eminente cirujano bonaerense doctor Segura, sobre operaciones quirúrgicas sobre la base del cráneo.

El conferenciante, previamente presentado por el doctor Recasens, expuso con gran claridad los casos clínicos que por radicar la lesión en una glándula de tan complicada fisiología y de tan difícil acceso como la hipófisis exigen intervenciones quirúrgicas muy arriesgadas, cuyos procedimientos operatorios se dividen en intracraneos y extracraneos.

La conferencia causó gran impresión en el selecto auditorio por la sencillez con que reveló al doctor Segura un tema que revela grandes y profundos conocimientos como clínico y experto cirujano.

DOS MONFIEZ DE LAS ALPUJARRA.

A entrambos los habían llevado el amor y los celos a crímenes monstruosos; en entrambos la conciencia se sublevaba contra sus hechos, implacable, severa; eran dos espíritus condenados.

Pero en entrambos quedaba arraigado el germen que los había llevado a aquellos crímenes.

Laurenti amaba con toda su alma a Angiolina, y por un fenómeno singular, a aquel amor se unía un odio implacable, porque Laurenti se sentía aborrecido por ella.

Lo mismo acontecía a Angiolina; amaba, codiciaba al marqués, pero el marqués había herido su corazón y su vanidad, abandonándola, despreciándola por Amia.

Angiolina creía muerto al marqués; le creía muerto por consecuencia de los manejos vengativos de Laurenti, y sentía contra él una insaciable sed de venganza.

—¡Oh!, ¡yo te mataré!—dijo en su pensamiento Angiolina, cuando conoció que Laurenti estaba, más que nunca lo había estado, enamorado de ella.

—Angiolina—dijo Laurenti después de algunos momentos de silencio—, si tú me amases, aún podría ser feliz.

—¿Y por qué no he de amarte? ¿No has hecho por mí inmensos sacrificios? ¿No lo has sufrido todo? ¿No me has visto acompañada por el marqués, apoyada en su brazo, sonriendo enamorada?

—¡Ah!—exclamó Laurenti.

—Sin embargo, yo no amaba al marqués; estaba únicamente ofendida en mi orgullo, y creía amor lo que sólo eran celos de vanidad, empeño; pero cuando he sabido que el marqués ha muerto, no he llorado...

—¿Quién te ha dicho que ha muerto el marqués?—exclamó Laurenti, disimulando su extrañeza, porque sabía bien que el marqués vivía.

—Aben-Abou—contestó Angiolina.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Has sabido que el marqués ha muerto y no has vertido todo tu corazón en lágrimas? ¡Si tú hubieras muerto, yo no hubiera podido sobrevivirte!

—Eso debe probarte que no le amaba.

—¡Ah! Yo te lo perdonaría todo, Angiolina, si pudiera creerlo.

—¿Y qué pruebas puedo darte para que me creas?

Laurenti se estremeció de conmoción, estrechó convulsivamente la cintura de la joven y la besó en el cuello. Angiolina suspiró, se volvió, y rodeó sus brazos al cuello de Laurenti.

—¡Yo te amo!—le dijo suspirando.

Y le besó en la boca.

—¡Oh!, ¡tu amor!, ¡tu amor, Angiolina!—exclamó el bandido—¿No me engañas?

—No; yo te amaré toda tu vida y aun después de tu muerte.

—¡Oh!, ¡amado por ti, mi vida será muy corta, porque la felicidad me matará!

—No, no te matará la felicidad—dijo Angiolina, apoderándose rápidamente de la daga de Laurenti, y estrechándole con fuerza contra su seno—; te mato yo.

Laurenti dió un grito; había sentido una punzada agudísima en su costado izquierdo, un cuerpo agudo que penetraba lentamente en su carne.

—¡Sí, te mato yo; miserable asesino; raptor y deshonrador de mujeres; ladrón infame.

Y Angiolina apretaba con fuerza la daga sobre el costado de Laurenti, y la estrecha daga penetraba con lentitud.

De repente Laurenti abrió los brazos, cayó sobre la grupa del caballo, y desde allí al suelo.

Angiolina saltó del caballo y fué al sitio donde estaba Laurenti.

—¡Muerto!—exclamó reconociéndole.—¡Le he atra-

●●●

RIZ

El mejor carburador

●●●

VIDA PARLAMENTARIA

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces
PERIODO DE EXPLOTACION DEL 1.
AL 10 DE JUNIO DE 1923

Década número 16 de 1923
Ingresos de la década: Año 1923, brutos, 1.390.331,22 pesetas. Año 1922, brutos, 1.415.221,28.
Diferencia en menos sobre 1922, pesetas 24.890,06.
Ingresos totales a partir de 1.º de enero: Año 1922, 22.655.140,05 pesetas. Año 1923, 22.982.330,95 pesetas.
Diferencia en más en 1923, 327.190,90.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez (don Melquíades) se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escuños, desanimados. Las tribunas, poco concurridas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos varios regionalistas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) solicita de a conocer el Gobierno su criterio acerca de la especulación con la moneda extranjera, la cual ha sido causa de grandes quebrantos al ahorro español, ya que estamos ante el ofrecimiento de una Sociedad italiana, la cual ha ofrecido a España 200.000 acciones, y sería conveniente evitar cualquier sorpresa producida por dicha emisión.

El ministro de HACIENDA manifiesta que el criterio del Gobierno en esta emisión como en cualquier otra a base de moneda extranjera, es el cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan esa clase de operaciones.

(Entra en el banco azul el ministro de Fomento.)

Rectifica el Sr. IGLESIAS, congratulándose de los buenos propósitos del Gobierno.

El Sr. FANJUL se lamenta de la desigualdad con que es tratado el personal subalterno de los ministerios, ya que mientras a algunos se les han mejorado los sueldos, otros siguen como hace años, por lo que pide sean tratados todos con igualdad.

El ministro de HACIENDA promete trasladar el ruego al Presidente del Consejo.

El Sr. BESTEIRO se ocupa del rumor circulado estos días acerca de posible destitución del general Aguilera como presidente del Supremo de Guerra; del traslado del marqués de Estella al Cuarto Militar del Rey, y de sacar del Supremo de Guerra al general Arraiz, para llevarle a la Capitanía general de Cataluña.

Deseo que el Gobierno diga qué hay de cierto en todo esto, pues es de gran trascendencia, especialmente el sacar del Supremo de Guerra a magistrado que tanta parte activa y tanto se ha significado en las decisiones de dicho alto Tribunal.

El ministro de HACIENDA manifiesta que la decisión del Gobierno no altera en nada la composición del Tribunal Supremo de Guerra. De todo lo que dice la Prensa, lo único cierto es que el Sr. Barber vuelve al Gobierno civil de Barcelona.

El Sr. BESTEIRO: Me felicito de ello, como también me felicito de que mantenga la supremacía del Poder civil en Barcelona, sosteniendo en su Gobierno civil al Sr. Barber.

No obstante, reconoce que su misión va a continuar siendo entorpecida por las Juntas de defensa militares, que siguen influyendo en la ciudad condal, por lo que cree conveniente revista de la mayor autoridad al gobernador de Barcelona, evitando por todos los procedimientos la actuación de dichas Juntas de defensa.

Es preciso que no se cumpla lo que las brujas han dicho al oído a una autoridad de Barcelona.

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Gobierno no puede evitar que ciertos elementos se inclinen hacia determinadas autoridades; pero sobre unos y otros está el Gobierno, y se hará tan sólo lo que el Gobierno crea conveniente.

En cuanto a las brujas, no crea S. S. en ellas, pues en los tiempos modernos ya no hay quien crea en brujerías.

El Sr. GARCIA GUIJARRO pide se den facilidades para un mayor cupo de la exportación de la patata temprana de Valencia por haber gran sobrante de ella y constituir una de las mayores riquezas de Levante.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que hará todos los posibles por complacerle, siempre que el aumento del cupo de exportación no pueda perjudicar al mercado interior.

Rectifica brevemente el Sr. GARCIA GUIJARRO para dar las gracias.

El conde de PEÑA RAMIRO pide protección para la conservación de los frescos de Goya de la iglesia de San Antonio de la Florida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le promete estudiar con la mayor urgencia el asunto, con objeto de resolverlo cuanto antes.

El conde de PEÑA RAMIRO: ¿Y no se podrían llevar esos cuadros al Museo de Goya, que piensa inaugurarse en 1928, centenario del gran pintor aragonés?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ese es mi deseo.

El Sr. SABORI solicita se cumplan con toda justicia los requisitos para conceder la libertad provisional a los reclusos de los dos últimos años. Pide también se tomen medidas para evitar la triste situación de los emigrantes españoles en algunas Repúblicas americanas. Demanda a continuación se atienda al normal funcionamiento de la Escuela de Industria y Artes Gráficas de Madrid.

El ministro de INSTRUCCION le manifiesta que buscará una fórmula de concordia que intensifique las relaciones entre patronos y obreros de la Escuela de Artes Gráficas.

Acto seguido se entra en el orden del día, pasando el Congreso a la reunión de las Secciones segunda y sexta, para nombrar, respectivamente, un vocal que complete las Comisiones de Fomento y Examen de Cuentas.

Reanudada la sesión a las cinco y media, después de la reunión de Secciones, se levanta.

punto que se refiere al fomento de la economía nacional, y lo compara con el documento análogo leído en Italia al inaugurarse la vigésima etapa parlamentaria.

Se ocupa de las relaciones económicas con otras naciones y dice que actualmente estamos amenazados por serios peligros, tales como la denuncia del Tratado Comercial con Francia.

Pasa a tratar de los problemas de Marruecos. Señala la divergencia existente entre los miembros del Gobierno en un punto como el de nuestra acción militar, en el que toda coordinación es necesaria.

Afirma que las reiteradas divergencias han transcendido a la opinión, causando a nuestros intereses en Marruecos graves daños.

Insiste en acusar al Gobierno de no poseer un plan de actuación en África, y cree que debemos imitar a Francia en su actuación colonial.

Dice que el Gobierno, días antes de ocurrir la acción de Tizi-Assa, pensaba en reparar las tropas; lo cual demuestra su desconocimiento del problema militar.

Afirma que la acción del día 5 tuvo gran analogía con los preliminares del fracaso de Annual.

Se muestra partidario de actuar de una manera decisiva en Marruecos, teniendo en cuenta las condiciones psicológicas del marroquí, pueblo tornado, al que hay que darle la sensación de ser el más fuerte, y al mismo tiempo de ser el más justo.

(El conde de Romanones, que al comenzar a hablar el marqués de Villaviciosa había cedido la presidencia al marqués de Pidal, vuelve a su puesto.)

El orador pasa a ocuparse del tema de las responsabilidades.

Califica de desconcertante la política del Sr. Burgos Mazo.

Un día el Sr. Burgos escribe una carta al general Berenguer calificándole de héroe y su acción en Marruecos de marcha triunfal, y luego el Sr. Burgos y Mazo dirige un telegrama al Consejo Supremo de Guerra y Marina felicitándole y excitándole a que perseverara en su actuación justiciera.

¿Su señoría—dice dirigiéndose al Sr. Burgos—no recuerda que yo, en este mismo lugar, he de calificarle de ministro fracasado? Sólo puedo conceder a S. S. que obra de buena fe.

Por mi parte, yo no puedo por menos de mostrarme partidario de que se haga justicia. Pero S. S. no puede ni debe olvidar, al hablar de responsabilidades, su desastrosa gestión en el ministerio de la Gobernación, de la que se han deducido en parte hechos que ahora S. S. señala como causa de responsabilidades.

El Sr. BURGOS y MAZO habla para alusiones.

Dice que su felicitación al general Berenguer cuando le escribió la carta aludida por el Sr. Maestre, estaba inspirada por el entusiasmo, porque reconocía los éxitos entonces conseguidos por el general, sin tener en cuenta el nombre de éste, y alejado, por tanto, de todo personalismo, y movido por idéntico sentimiento, dirigió el telegrama que se le censura.

En cuanto al fracaso de mi gestión en el ministerio de la Gobernación, téngase en cuenta que esto lo dice el Sr. Maestre.

No cree oportuno el orador discutir hechos tan lejanos, ni una actuación de la que cada día se siente, según dice, más orgulloso.

Los políticos que dañan a la política son quienes vienen aquí a título de representantes de grandes Compañías.

Invita al Sr. Maestre a discutir sus mutuas actuaciones ministeriales, en la Prensa o en otra forma, fuera del Parlamento.

El Sr. MAESTRE da lectura a la carta del Sr. Burgos Mazo al general Berenguer y dice que lo menos que podía hacer es repetir en el Senado los conceptos que ella contiene.

Insiste en que el Sr. Burgos es un político fracasado.

El Sr. BURGOS rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y se lamenta de los ataques a que ha dado origen su anhelo de que sean exigidas las responsabilidades.

El Sr. PEREZ CABALLERO contesta al marqués de Villaviciosa, al que califica de caballero andante.

El ministro del TRABAJO dice que el Gobierno se ratifica en todo lo expuesto por el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el presidente de la Comisión.

Juzga injustas las censuras del Sr. Maestre, quien ha hablado cual si los problemas social, económico y marroquí hubiesen surgido estando este Gobierno en el Poder.

La realidad es que este Gabinete, que no vino por apatencia de mando, sino por prestar un obligado servicio a la patria y al rey en situación gravísima, se encontró planteados estos problemas.

Respecto a la cuestión marroquí, el señor Maestre ha fluctuado entre todas las soluciones. El país conoce el pensamiento del Gobierno, y éste recuerda la opinión del señor Sánchez de Toca sobre la necesidad de la concordia y colaboración en este vital asunto.

Hablando del problema económico, recuerda que desde la oposición ha señalado y combatido el proceder de los Gobiernos que conducen a aumentar la deuda y agigantar el déficit, y hace notar que durante ese tiempo el Sr. Maestre fué dos veces ministro.

Enumera los medios que en el Mensaje se anuncian para atajar este grave daño producido por los Gobiernos conservadores.

Termina extrñándose que el Sr. Maestre haya hallado motivo de censura en que el orador haya designado a la Cámara de Comercio para que estudie el intercambio de productos con Marruecos.

Ello se debe a que al llegar al ministerio

se encontró con la triste realidad de que, a pesar de tanto sacrificio de vidas y de oro que España hace en Marruecos, en aquella zona ocupe el tercero o cuarto lugar en el orden comercial.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA explica que estas votaciones de la contestación al Mensaje en situaciones excepcionales pueden agrupar a todos los partidos gubernamentales en torno del Gobierno; pero que en la feliz normalidad presente sólo supone un recuento de mayoría.

Hace constar que en ella tomarán parte sus amigos como oposición gubernamental, cual un piquete de guardia de honor.

Verificada la votación nominal del dictamen de contestación al discurso de la Corona, resultan 137 votos en favor y 78 en contra, quedando aprobado el dictamen.

Se eligen por aclamación las Comisiones permanentes de la Presidencia del Consejo de ministros, del ministerio de Estado, de Asuntos de Africa, de Instrucción pública y de Gobernación.

Leése la orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

LA VIDA POLITICA

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar del Valle manifestó a medio día que de Barcelona no tenía noticia de que hubiese ocurrido ninguna novedad.

Preguntado nuevamente sobre la fecha del regreso a Barcelona de los señores Barber y marqués de Estella, contestó que no lo sabía fijamente.

EN LA PRESIDENCIA

El marqués de Alhucemas, por encontrarse algo afónico, y aprovechando que no tenía despacho con Su Majestad, guardó cama esta mañana, pero no dejará de asistir esta tarde a la sesión de la Alta Cámara.

EN EL CONGRESO

Se había anunciado que un diputado socialista hará una pregunta interesante al Gobierno, y hasta se añadía que la formularía el Sr. Prieto.

A éste le interrogaron a primera hora en el Congreso los reporteros, contestándole que la tal pregunta no la haría él, sino el señor Besteiro, y que se reduciría a requerir al Gobierno para que declare cómo y cuándo va a darse estado parlamentario a la cuestión de las responsabilidades.

Con el Sr. Alvarez conferenciaron antes de empezar la sesión los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gobernación.

Al salir del despacho presidencial, manifestó este último a los reporteros que le habían dicho que en una cartelera se le atribuí la declaración de que estaba arreglada la cuestión de Barcelona, y que esto era totalmente inexacto, pues lo dicho por él a medio día era sencillamente que las cosas continuaban allí en el mismo estado.

Entre los diputados que a primera hora concurrirían hoy al Congreso figuraban los de la Liga, Sres. Rusifol, Martínez Demingo y Morera, que han prestado juramento.

NUEVAS COMISIONES

La Comisión permanente de Fomento, en el Senado, ha quedado constituida por los señores siguientes:

Conde de Gimeno, Corujedo, Dómine, marqués viudo de Mondéjar, Guillén, marqués de Casa Pizarro, Pich, Valle, Pérez Molina, conde de los Gaitanes, Cuesta, Sáenz de Quejana, Bas, González Llana y Mora.

La de Gracia y Justicia, en la misma Cámara, la constituyen los Sres. Alvarez Arranz, Portilla, Bugallal, Bernad (D. Justino), Elósegui, Azpeitia, Gavilán, Weyler (D. Fernando), Ruiz Jirénez, Pardo Balmonte, García de la Rasilla, López de Saa, Roig y Bergadá y Nieto (D. Cesáreo).

D. DANIEL LOPEZ, SENADOR VITALICIO

Ayer fué nombrado senador vitalicio el catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid y director del «Diario Universal», D. Daniel López.

El culto catedrático y periodista recibió ayer muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera y cordial.

EL SR. BARBER VUELVE A BARCELONA; PERO EL SR. PRIMO DE RIVERA ¿ADONDE IRA?

La llamada a Madrid del gobernador civil y del capitán general de Barcelona ha sido en las últimas veinticuatro horas el tema político que más ha intrigado a la opinión.

Contribuyó mucho a esto la diversidad de versiones que sobre la actitud de ambas autoridades han circulado, a las que tan pronto se las presentaba resueltas firmemente a no reintegrarse a sus respectivos puestos, como decididas a continuar en ellos.

El Sr. Barber, que estuvo por la tarde en el Congreso, para celebrar una conferencia con el presidente de la Cámara, y al ser interrogado por los periodistas, dijo, después de grandes resistencias, naturales en su actual situación, que, como un mero funcionario de Gobierno, éste es el que había de hablar y no él.

En cuanto a su entrevista con D. Melquíades Alvarez, quitóla importancia, diciendo:

—Ha sido una conversación general, pero qué ha sido general, la conversación o el tema?—preguntó maliciosamente un periodista.

El Sr. Barber sonrió, como haciendo comprender que el reportero había puesto el dedo en la llaga.

El marqués de Estella, acompañado del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Aguilera, también habló con los periodistas anoche, en la Central de Teléfonos, asegurándoles que volvería a Barcelona; pero que había suspendido su viaje hasta pasado mañana, con objeto de ver el resultado de los exámenes que ha de sufrir

UNA SESION SIN PRECEDENTES EN EL SENADO

El marqués de Villaviciosa, armado de una pistola, pronuncia un brioso discurso

Una tarde de pánico

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos diez comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Trabajo.

Jura el cargo un senador.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SALVADOR anuncia una interpección al ministro de la Gobernación sobre los sucesos recientemente ocurridos en Cintruénigo.

El Sr. TORMO recuerda la proposición que presentó en la pasada legislatura como que debía el suplicatorio del general Berenguer, y pide a la Mesa que se tenga por reproducida en todas sus partes, por no considerar su deseo antirreglamentario.

La referida proposición es de no ha lugar a deliberar.

El PRESIDENTE dice que mañana será momento oportuno de reproducir dicha proposición y de apoyarla si así lo estima preciso el Sr. Tormo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y varios dictámenes admitiendo al ejercicio de senadores a varios señores elegidos para dicho cargo.

El marqués de VILLAVICIOSA prosigue su discurso de ayer.

Comienza dedicando un canto a la Grandeza de España que figura en el Senado, excitándola a que no acaricie las espaldas de sus mayores y a que intervenga, para bien de España.

Sostiene que la justicia es el liberalismo, porque el liberalismo es el cristianismo.

Censura al Sr. Sánchez de Toca por una frase recientemente pronunciada al tratar del atentado contra el arzobispo de Zaragoza, en la que calificaba de «trasnochado» el liberalismo.

«Esto es lo mismo que calificar de trasnochado al cristianismo.»

Dice que va a demostrar que el liberalismo cristiano no puede existir sin al amor al prójimo y otras virtudes.

Recordará frases de Cervantes, en las que

se afirma, refiriéndose a la libertad que debemos defenderla hasta la muerte.

(El orador, ante la expectación de los senadores, saca una pistola de desfillo.)

«Con ella estoy dispuesto a defender mi libertad, que es mi derecho, que es el Cristianismo...»

(No se oye al orador, porque el Senado, regocijadísimo por los ademanes del marqués de Villaviciosa, rie y comenta lo acaecido con grandes carcajadas.)

El orador sigue apuntando con su pistola al banco azul.

«Me habéis privado de la libertad de colocar en una iglesia el rótulo de evangélica. Y yo os repito, como ayer, que el Gobierno obra impulsado por el miedo. Pero no tema por mí S. S.» (dice, dirigiéndose al jefe del Gobierno. Y con gran parsimonia envuelve la pistola en un periódico. Un ujier, en nombre del presidente, le ruega que le entregue la pistola, y el orador se la entrega. Es imposible oír al orador.)

Recuerda luego que él ha propuesto recientemente en la Prensa formar un voluntariado de cazadores y tiradores para ir a Alhucemas.

Quiero ir contra el enemigo, pero no para encastillarme en una posición y que me paqueen.

El PRESIDENTE invita al orador a que termine su discurso, y el marqués de VILLAVICIOSA toma asiento.

El Sr. PEREZ CABALLERO, por la Comisión, se excusa de contestar al orador anterior hasta que terminen de hacer uso de la palabra cuantos oradores han intervenido en este debate.

El Sr. MAESTRE se muestra conforme con las afirmaciones hechas por el Sr. Sánchez Toca sobre la esterilidad del debate sobre el Mensaje de la Corona.

Combate la constitución de este Gobierno y le acusa de perder un tiempo precioso en dilucidar discordias intestinas.

Refiriéndose al proyecto leído ayer sobre el uso de armas, dice que no se precisan nuevas leyes, sino aplicar con carácter general las existentes.

Paráfrasea el discurso de la Corona en el

EN EL PALACE HOTEL

Gran torneo de esgrima

Con un admirable festival en el gran salón del Palace Hotel dió anoche fin el torneo nacional de esgrima.

Presidió el acto S. M. el Rey, a la que acompañaba el ministro de Estado, D. Santiago Alba; el duque de Almazán y M. René Lacroix, secretario general de la Federación Internacional de Esgrima.

En sitios de honor figuraban las autoridades civiles y militares y los embajadores de Francia.

La gran sala de fiestas ofrecía un aspecto deslumbrador, por la concurrencia que acudiera a presenciar el torneo.

En una gran tarima se había instalado la plancha sobre la cual debían actuar los tiradores.

Dos jurados, presididos por autoridades tan prestigiosas en esgrima como el capitán Arronte y el teniente coronel Macapinlac, alternaban en la faena de juzgar los asaltos.

Fue el primero un amateu a florete, a seis botonazos, entre Diego Díez de la Rivera y Fernando García Bilbao. Ambos esgrimidores hicieron gala de destreza y elegancia, venciendo el primero por seis botonazos a tres.

Fue el primero un amateu a florete, a seis botonazos, entre Diego Díez de la Rivera y Fernando García Bilbao. Ambos esgrimidores hicieron gala de destreza y elegancia, venciendo el primero por seis botonazos a tres.

M. Lucien Gaudin, el gran tirador francés, y José Delgado, el campeón de España a florete y espada en el actual torneo, tiraron a florete. El público aplaudió con verdadero entusiasmo a Gaudin, cuyo juego rapidísimo, seguro, correcto y preciso causó profunda impresión a los aficionados a las armas.

José Delgado mantuvo gallardamente la competencia con el famosísimo esgrimidor y ganó merecidos aplausos.

Félix de Pomés, uno de los sportsmen más completos de España, campeón en Barcelona, tiró a espada con Miguel Zabalza, derrotándole por seis botonazos a tres. Zabalza tiró golpes admirables, desarrollando un juego muy duro y violento, que no logró descomponer a su contrario. Los dos excelentes esgrimidores fueron muy aplaudidos.

Precioso fue el asalto a sable, a seis botonazos, entre Carlos Revenga, campeón de España en dicha arma, y el teniente coronel La Rubia, del equipo de Barcelona. Ataques vigorosos de Revenga eran parados y contestados briosamente por La Rubia, y resultando triunfante Revenga, por seis tocos a tres.

El asalto a espada entre M. Lucien Gaudin y el maestro Arandilla fue un primer por la incomparable manera de tirar que tiene el «amateu» francés. Sus golpes son, pudiera decirse que matemáticos, y en su juego no se advierte la menor violencia, y aun cabe afirmar que si siquiera da la sensación de la velocidad, siendo así que la espada del campeón francés es un rayo que hiere cuando menos se espera. Nuestro compatriota dejó bien sentada su fama de profesional.

El sexto asalto fue a espada también, entre el eminente tirador portugués Ruy Mayer y el conde de Asmir, ganador de la copa del Rey y de la medalla de oro del Athletic Club, de Nueva York.

El esgrimidor lusitano, espadista de un extraordinario mérito, fue celebradísimo y muy aplaudido, así como su contrincante el conde de Asmir, para quien todo elogio es merecido y escaso.

El «as» de la esgrima francesa, Gaudin, y Pepe Carbonell, el gran maestro, hicieron un asalto a florete, que fue una verdadera filigrana por las preciosas frases esgrimísticas y la elegancia y corrección de los dos ilustres tiradores. Grandes e inabarcables ovaciones premiarón la labor de ambos floretistas.

A petición de una parte del público, tiraron a sable Carlos Revenga y Miguel Zabalza, y aquello fue algo así como un duelo de verdad entre dos enemigos irreconciliables, pues los tajos y mandobles menudeaban de lo

lindo y el sable de ambos tiradores zumbaba en el aire de un modo aterrador. La gallardía y acometividad de los jóvenes campeones encantó al público y le arrancaron grandes aplausos.

Terminado el torneo, y después de conversar con tiradores y Jurado, el rey entregó al conde de Asmir la copa por él donada y condecoró con las cruces de Isabel la Católica a messieurs Lucien Gaudin y Ruy Mayer.

Luego, M. René Lacroix hizo entrega de los premios restantes en la forma siguiente: Medallas del Athletic Club, de Nueva York.—La de oro, al conde de Asmir; la de plata, a José Delgado, y la de bronce, a Félix de Pomés.

Florete.—Primer premio, copa del Ayuntamiento de Madrid, José Delgado; segundo premio, copa de la Gran Peña, conde de Asmir; tercer premio, copa del Sr. Revenga, Diego Díez de la Rivera.

Espada.—Primer premio, copa del ministro de la Guerra, José Delgado; segundo premio, copa del Casino Militar, Miguel Zabalza; tercer premio, copa de la Unión Ciudadana, conde de Asmir, y cuarto premio, un par de espadas del capitán Arronte, Diego Díez de la Rivera.

Sable.—Primer premio, copa del duque de Tarifa, Carlos Revenga; segundo premio, copa del ministro de la Gobernación, Félix de Pomés, y tercer premio, copa de «Informaciones», Antonio de la Rubia.

Premio de corrección, copa del Sr. Doval-Almela, doctor Fernando García Bilbao.

Stambulski ha sido enterrado

París, 20.—Telegrafían de Vreme al «Journal» dando cuenta de que el cadáver del señor Stambulski recibió sepultura el día 16 del actual.

París, 20.—El «Matin» publica un telegrama de Belgrado, de procedencia italiana, asegurando que el ministro de Serbia en Sofía desmiente la noticia de la muerte del ex Presidente Stambulski.

BIBLIOGRAFIA

EL LIBRO AL DIA

LA RIVAL.—Novela para señoritas, de Champoll, 4 pesetas.

UNA FRANCESA EN ESPAÑA.—Novela para señoritas, de Celarie, 4 pesetas.

EL ALMA DE PILATOS.—Novela para señoritas, de Jeanne de Coulomb, 4 pesetas.

JUAN EL TONTO.—Novela, de Carlos Luis de Cuenca; 5 pesetas.

EL BUQUE ANCLADO.—La novela de Alicante, de Antonio Cases; 5 pesetas.

ARISTOCRACIA DE SANGRE.—Novela, de F. Arévalo Salto; 5 pesetas.

LA PATRIA DE MIS SUEÑOS.—Poemas, de Blanco-Belmonte; 4 pesetas.

EL ARCHIPIELAGO MARAVILLOSO.—Novela, de Luis Araquistain; 5 pesetas.

EL PROBLEMA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MINISTROS.—Por Enrique de Benito; 2 pesetas.

LA VENUS MIENTE.—Novela, de Rafael López de Haro; 5 pesetas.

MIS MUJERES.—Retratos, de Carlos Chies; 5 pesetas.

Pedidos:

LIBRERIA EDITORIAL RIVADENEYRA Gran Vía, 8, Madrid

La locura del «record», del baile

París, 21.—El infatigable bailarín León André, que había ganado el «record» bailando cincuenta horas y treinta minutos, ha «desafiado», en compañía de otro famoso bailarín llamado César Leone, al americano señor Jimmy, que anteyar alcanzó el «record» mundial, bailando sin par cinco y una hora con veintidós minutos.

LA BANDERA DE AEROSTACION

SS. MM. los Reyes en Guadalajara

Guadalajara, 20.—Los Soberanos llegaron a Guadalajara, a media mañana, siendo recibidos por el ministro de la Guerra, general Aizpuru; capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Cobos; gobernadores civil y militar, general Echagüe, jefe de los servicios de Aviación y las autoridades locales.

Los Reyes se trasladaron directamente al Parque de Aerostación, donde se había de celebrar la fiesta. Esta resultó brillantísima y solemne.

Se celebró una misa de campaña, que oyeron, además de las Personas Reales y autoridades, los alumnos de la Academia de Ingenieros y las fuerzas todas de Aerostación, y después la Reina hizo la entrega al coronel jefe del Parque, pronunciándose los discursos de ritual.

Durante el acto varios aeroplanos volaron por encima del Aeródromo, realizando diversos y arriesgados ejercicios.

Después revistaron los Reyes la Academia de Ingenieros.

Reinó hoy gran entusiasmo en la capital con motivo de la fiesta y la presencia de los Reyes, que fueron recibidos por el vecindario en masa, y recibieron de éste, durante su estancia, constantes y calurosas manifestaciones de simpatía.

Los funcionarios de Hacienda

Una representación nutridísima del personal de Hacienda, integrada por numerosos funcionarios de las diferentes Direcciones, Subsecretaría e Inspección general, visitó a medio día al subsecretario de Hacienda para expresar el vivo reconocimiento que todo el personal sentía, tanto al ministro, por la real orden relativa a la Asociación que se trata de crear sobre la base de la mutualidad.

Llevó la voz del personal el inspector regional Sr. Corral, quien en un breve discurso hizo presente la gratitud de aquél por la obra en perspectiva.

Le contestó el Sr. Benítez de Lugo, recordando que la idea que se trata de llevar a la realización y para la cual se impone la decidida cooperación de todos los funcionarios, vivía en él desde que desempeñó la Dirección general de Contribuciones, habiéndola acogido el ministro con el cariño verdadero que le inspiran cuantos a sus órdenes trabajan, y que las personas nombradas para la Comisión que ha de hacer el trabajo necesario, constituirían una garantía para el éxito de la obra que se acomete.

Su discurso fue acogido con un aplauso unánime de los presentes.

El trabajo de los inválidos de la guerra

UNA EXPOSICION

Se ha inaugurado la Exposición de objetos manufacturados por los inválidos de la guerra de Marruecos.

Consta la Exposición de dos secciones: una de trabajos realizados por mancos, y otra de trabajos realizados por cojos.

Estos se distinguen principalmente en la confección de zapatos y varios artículos de piel, todos ellos primorosos.

Los mancos presentan especialmente obras de ebanistería y marquetaría. También se hallan expuestos multitud de muñecos recortados en madera.

Todas las obras expuestas han sido hechas en el Instituto de Reeducación profesional para inválidos de la guerra de Marruecos, instalado en Carabanchel, bajo la expertísima dirección del doctor Bastos.

Al acto de la inauguración asistió S. M. la Reina Doña Cristina, a la que acompañaban Sus Altezas los Infantes D. José Eugenio de Baviera y de Borbón y D. Carlos de Borbón y de Orleans, hijos, respectivamente, de los Infantes D. Fernando y D. Carlos.

A las siete y media fué visitada la Exposición por Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

MAS DE LA ERUPCION DEL ETNA

La lava corta la carretera de Linguaglossa

Catania, 20.—La erupción del Etna sigue con la misma intensidad.

Un torrente de lava de siete metros de altura, que avanza sobre un extenso frente, ha sepultado la estación de Cerro, cortando la carretera de Linguaglossa a Randazzo y alcanzando ya las primeras casas del burgo de Catania.

Centros y Sociedades

Una Exposición escolar.—El benemérito Centro Instructivo del Obrero, que en los siete lustros de su existencia ha realizado una labor cultural digna de los mayores elogios, ha dado cima a los estudios del curso que acaba de finalizar, con unos exámenes lucidísimos, lo mismo en la primera que en la segunda enseñanza y en las clases especiales que viene sosteniendo, y en los que han demostrado los alumnos los sólidos conocimientos adquiridos.

Para completar su obra académica de 1922 y 1923, el Centro, siguiendo tradición costumbre, inaugurará su Exposición de trabajos prácticos el día 18, en la que figurarán las labores realizadas durante el curso por los alumnos de las clases de corte y confección de prendas, bordado a máquina y labores, sombreros, dibujo lineal de joyería y artístico, taquigrafía, caligrafía, etc.

La Exposición, que tiene lugar en el domicilio social, calle de Atocha, número 27, es pública, y podrá visitarse hasta el día 22, y horas de cinco a siete y de nueve a once.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Chicago participa el fallecimiento del súbdito Nicanor de la Iglesia Bañuelos, natural de Bañuelos del Burdón (Burgos), de cuarenta años de edad, jornalero, ocurrido el día 15 de febrero último en el hospital de Kankakee (Estado de Illinois).

El de Santiago de Cuba participa el de Jaime Matstre Abellot, fallecido abintestado en aquella isla.

El de Oporto participa el de José Perfecto Díaz y Ferreira, natural de Santa María de Lamas (Coruña), de veintinueve años de edad, casado, dejando descendientes menores y bienes.

El cónsul general de España en Lisboa participa el fallecimiento de los súbditos españoles Francisco Montalbo Albo, soltero, sirviente, natural de Castrocontigo (León); José Fernández Escacena, viudo, aférez retirado, natural de Sevilla; María Juana Sánchez García, de sesenta y dos años, viuda, sus labores, natural de La Coruña.

UN ALMUERZO

Mañana viernes, a la una y media, se reunirán en el restaurant Larhdy los diputados y senadores por la provincia de Murcia.

También están invitados el marqués de Pidal y D. José Maestre.

El programa de los festejos

Salamanca, 20.—En reunión celebrada por el Comité local del Congreso de Ciencias se acordó el siguiente programa de festejos en honor de los congresistas, sin perjuicio de los que oficialmente se organicen:

Corrida regia, con asistencia de S. M. el Rey; banquete en la Universidad en honor de los Reyes, con asistencia de todos los congresistas; fiesta en la Universidad, festival literario, excursión a Béjar y Candelario en automóviles, jira campestre, homenaje del Ayuntamiento de Salamanca a los asambleístas, visita a las fábricas de paños, funciones teatrales, conciertos musicales y fiesta charra.

Salamanca, 21.—Con motivo del Congreso de Ciencias, cuya sesión inaugural se celebrará el domingo, llegan numerosas personalidades científicas españolas y portuguesas.

En el Consulado de Portugal hubo ayer una reunión de la Comisión organizadora, acordándose el programa.

S. M. llegará el domingo por la mañana, acompañado del ministro de Instrucción pública.

Para después del acto inaugural se prepara un banquete oficial de cincuenta cubiertos. Se hacen gestiones para conseguir que venga el presidente de la República portuguesa.

LA MUERTE DE UN ENFERMO EN UNA CLINICA

El director y una enfermera, condenados por negligencia

París, 20.—La Sala del Tribunal del Sena ha condenado al pago de 70.000 francos, como indemnización para la viuda e hijos del contratista Lefort, el director propietario de una clínica de París y a una enfermera, acusados de negligencia por haber dejado al enfermo solo en un baño y haber abierto éste el grifo del agua hirviendo, a consecuencia de lo cual pereció materialmente cocido.

Polonia se prepara a recibir a los Reyes de Rumania

Varsovia, 20.—Se activan los trabajos de adorno para la solemne recepción que Varsovia va a dispensar al Rey y la Reina de Rumania, que han de llegar a la capital polaca el día 25 del actual.

Los Reyes vendrán acompañados por el Presidente del Consejo de Rumania, Sr. Brătianu, y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Duca.

DE ARTE

EL SALON DE HUMORISTAS

Próxima a clausurarse en la inmediata semana, se recuerda que las horas de visita de la anual e importantísima exposición de caricatura, dibujo, escultura humorística y pintura moderna, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro, es de diez a una de la mañana y de cuatro a siete.

Entre otras obras se han vendido: «Una calle del barrio de Pozas», de Sancha (adquirido por Juan Belmonte); «La noche», «Heliana» y «Ex Libris», de Manuel Bujados; «Las hermanas del sochantre» y «Homes de mar e terra», de Juan Luis; «La mujer de nadies», de Ribas; «Gentes de café» (Berlín), de Salvador Bartolozzi; «Aromas», de Manchón; «Mexicana y española», de Montenegro; «Quinteto Hispania» y caricatura de D. Fernando Weyler, de «Zás»; «Santitas», de Julio Prieto; «Calle segoviana», de Bráñez; etc.

LOTERIA NACIONAL

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Sorteo del día 21 de junio de 1923

Table with columns for Poblaciones and Números, listing various towns and their corresponding lottery numbers.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 36, 30, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y es igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts, organized in columns with headers like 'Unid.', 'Mil.', 'Cent.', etc.

Continuation of the lottery results table, listing more winners and amounts.

EL MONTEPIO DE TOREROS

Homenaje a Bombita

En el teatro Rey Alfonso se ha verificado ayer, organizado por la Asociación benéfica de auxilios mutuos de toreros, el acto de entrega al fundador de la filantrópica Sociedad de Beneficencia.

Desde Barcelona

ENTIERRO DE UN GUARDIA
Barcelona, 20.—Esta mañana se ha efectuado el entierro del guardia de Seguridad José Vilagrás, que murió a consecuencia de las heridas recibidas al volcar el carro que conducía en la montaña de Montjuich.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

La huelga del ramo de transportes tiende a mejorar. Hoy han trabajado en el puerto un millar de hombres y gran número de mujeres. Han salido 60 carros de transporte, guiados por personal no asociado.

herido con varias puñaladas en la calle de Carulla, de Sarriá, después de robarle cuanto llevaba encima.

DILIGENCIAS JUDICIALES

El juez que entiende en el atentado ocurrido ayer en la calle de Abella, del que resultó muerto Arturo Rojas, continúa las diligencias. Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Hoy han prestado declaración varios vecinos de dicha calle y otras personas sin aportar ningún dato nuevo.

UNA CARTA DE POINCARÉ

Por mediación del cónsul general de Francia se ha recibido en la Alcaldía una carta del Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Poincaré, agradeciendo en nombre propio y de toda Francia el donativo del Ayuntamiento de Barcelona al pueblo de Bellois en Santerre, para la reconstrucción del mismo.

ACCIDENTE A UN SOLDADO

En la plaza del Orne, esta mañana, el soldado Antonio Martínez, que estaba encargado de custodiar un carro de la limpieza pública, se cayó del caballo, con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha.

TRES HERIDOS

Al dirigirse esta mañana en una moto al entierro del guardia de Seguridad el capitán de dicho Cuerpo D. Roberto Gómez, con el motorista José Milá y el ciclista José Parrrondo, a consecuencia de una falsa maniobra volcaron, resultando los tres con heridas de pronóstico reservado.

A LA CARCEL

Los dos detenidos ayer por ejercer coacción, Juan Soleras y Esteban Solé, han ingresado en la cárcel.

MITIN SINDICALISTA

Esta noche, a las nueve, se celebrará un mitin sindicalista convocado por el Sindicato del ramo de transportes. En dicho acto harán uso de la palabra conocidos sindicalistas, que darán cuenta del estado del conflicto y de la conducta que habrán de seguir en lo sucesivo.

UNA COMUNICACION DEL CONSUL INGLES

Se asegura que el cónsul inglés en esta ciudad ha enviado una comunicación al ministro de Estado pidiendo más garantías para los súbditos ingleses residentes en Barcelona. Ha motivado dicha comunicación el atraco cometido el lunes contra un súbdito de la Gran Bretaña, que resultó gravemente

los Reyes, Carmen Valero, Pastora Imperio (retirada) y Ramper.
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Dolores, Pepita Liasser, Nerina y su tocador Domingo Marín, Luis Esteso, La Cibeles, Eloísa Albéniz y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 5,30 de la tarde, matinée de moda infantil, programa variado de circo.—A las 10 de la noche, gran gala, programa selecto por la compañía de circo.—A las 12 de la noche, lucha grecorromana: Tibermont (polonés), contra Gonçalves (portugués); Rato (asturiano), contra Fournier (francés).

CIRCO AMERICANO.—(Despedida de la compañía).—A las 6,30, programa de circo, numerosas atracciones.—A las 10,30, compañía de circo y lucha libre: Danoldi contra Koller y final del campeonato de Madrid; Steurs (campeón belga), contra Roth (campeón del Mundo).

CINE IDEAL
A las 6 y a las 10
Estreno: Aventuras de Nick Carter (sexta jornada).—La diosa del Broadway (por Justine Johnstone).—Peso de menos (por el perro «Brownie»).—Charlot, bombero (por el auténtico Charlot).

Ciudad Lineal RESTAURANT
Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16
Almuerzos, 7 pías. Comidas, 8 pías
Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.

Provincia Madrid
15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE
Curación o alivio de los enfermos de: Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela. Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.

TRES ATROPELLOS

En la calle de las Infantas, esquina a Clavel, un autobús atropelló a una niña de dos años llamada Rosa Álvarez, causándole graves heridas. La madre de la niña sufrió un ataque nervioso.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En una casa en construcción de la calle de Alfonso XII, número 30, propiedad de don Juan de la Cierva, tuvo la desgracia de caerse desde el tercer piso el obrero Francisco García, domiciliado en el Puente de Vallecas. Pasó en grave estado al hospital.

Nuestros viajes
GRAN EXCURSION a PARIS y VERSALLES
Salida, 25 de junio
Desde MADRID 1.ª clase, 585 pesetas
Desde HENDAYA 1.ª clase, 435
GRAN VIAJE a Los Lagos, Montañas y Ventisqueros de SUIZA
Salidas: 9 de julio y 6 de agosto
Desde CERBERE 1.ª clase, 1.550 pesetas
hasta HENDAYA 2.ª clase, 1.430
Desde MADRID 1.ª clase, 1.800
hasta MADRID 2.ª clase, 1.675
Desde HENDAYA 1.ª clase, 1.590
hasta HENDAYA 2.ª clase, 1.460
Pedid los programas detallados a los
SERVICIOS DE TURISMO de «La Correspondencia de España», ARENAL, 1, PRINCIPAL-MADRID

Carbón de encina mañana 18 cts. kilo
Mezcla, 16 bolas, 12 desde 5 a domicilio; carbón encina, 40 kilos, 8.75; bolas, 2.75; ovillos, 3.00; cok, 5.25; antracita, 4.50 y 5.50, San Vicente, 3; Valencia, 2; Pez, 14; Gloria, Quevedo, 3; Embajadores, 37; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Alcañá, 190; San Vicente, 43; Santa María, 17; San Simón, 7; San Nicolás, 3; Santa Brígida, 33; Jesús y María, 8 y Calatrava, 18. ALMACENES DE SEGOVIA Y FABRICAS, PENCULAS, 10. Teléfonos 6-04 M. y 13-55 J.

La IODHYRINE del Dr. DESCHAMP
de la Facultad de Medicina de París
HACE ADELGAZAR SIN PERJUDICAR a la SALUD
Aprobada, y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero
Es el MAS SERIO de los específicos contra la OBESIDAD
No deja arrugas y conviene a ambos sexos
Depósito central: Laboratorios LALOUZ, 49, Avenue de la Etoile-Picquet, PARIS.
De venta en todas las farmacias y droguerías
Principales depósitos en España: BARCELONA: J. Urquía y Cia, Dr. Andrés, Perez, Martín y Cia, J. Secala Estañola, Venecia. MADRID: Perez-Martín y Cia, Gayoso, E. Durán.

VAJILLAS
El más inmenso surtido en vajillas inglesas, francesas y del país, como igualmente cristalerías de Baccarat y otras. Antigua CARTUJA DE SEVILLA
Esparteros, 3. MADRID

Liquidación de todas las existencias
de figuras de porcelana, jarrones, cerámicas italianas, centros de mesa metal blanco, floreros, bandejas, vajillas y platos sueltos. Se admiten proposiciones por todo y por lotes. Calle de Recoletos, 5.

Heidsieck & C.º
«MONOPOLE»
137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO:
MONOPOLE (semisecco)
MONOPOLE RED TOP (seco)
DRY MONOPOLE (bruto)
(cosechas especiales 1911 y 1915)
REIMS (Francia)

Servicios de la Compañía Transatlántica
LINEA DE CUBA MEXICO
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de julio de Bilbao; el 19, de Santander; el 20, de Gijón, y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico, con transbordo en Habana. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de julio de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 10 de julio de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz. LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el 4 de julio de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FILIPINAS Y EXTREMO ORIENTE
El vapor «Isla de Panay» efectuará una expedición para Filipinas, saliendo de Coruña el 1.º de julio para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia, Barcelona, y de este puerto el 19 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujos Recientes 6 Persistentes
Elegir la Firma:
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE en Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 727 M.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico
DESCUBRIERON DE LAS INYECCIONES.
AVIGNON, Maison-La Motte, Paris.

DENTADURAS
Nuevo sistema sin paladar. Gran precisión y comodidad. Gran Vía, 1.

ALMONEDA
Lujoso comedor, Despacho
Alcoba, Plano, Caja caudales
Tibores, demás.
SAN ROQUE, 4.
OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD
PRADO-TELLO
PIAMONTE, 10.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 18,4; a las doce, 27,4; a las cuatro, 30,0; máxima al sol, 37,0; mínima a la sombra, 10,0.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 30,0 en Sevilla; mínima de hoy, 5,0 en Burgos, Huesca y Teruel.
TIEMPO PROBABLE.—Andalucía, vientos del Este. Resto de España, buen tiempo.

RENUNCIA DE UN ACTA

Una carta de D. Juan Ignacio Luca de Tena

A. B. C. de hoy ha publicado una carta de D. Juan Ignacio Luca de Tena, dirigida a los conatos de Coimbr y de Buñes, en la cual hace pública su determinación de renunciar al acta conseguida por la circunscripción de Sevilla.

De ella son los siguientes párrafos:
«Yo pude ser diputado hace dos años, mediante el artículo 29, por un distrito levantado donde hubiera sido número. Y al malogrado estadista que dirigía entonces los destinos de España, D. Eduardo Dato, le dije que no aceptaba el acta que me regalaban, porque yo no quería ser diputado más que por Sevilla. Y cuando hace tres meses me hablaban fuerzas importantísimas de un distrito andaluz que ha representado mi padre en muchas legislaturas, les contesté que yo no quería ser diputado más que por Sevilla. Y cuando hace menos tiempo me enteraron otros de que podía triunfar fácilmente por otro distrito más en consonancia con mis aspiraciones, porque está en esa provincia, manifesté que me honraba mucho su representación, pero que yo no quería ser diputado más que por Sevilla. ¿Qué otro móvil que no fuera de amor entrañable podía tener mi deseo si la misma categoría da en el Congreso y en la Nación la investidura por esa ciudad queridísima que la del más modesto distrito de España? Por vínculos de sangre y de afectos inimitables, era natural que yo considerase a Sevilla como mi patria chica, que la amase como si hubiera nacido allí, que me ilusionara su representación para poner a su servicio mis trabajos, mi juventud y la posición que por circunstancias especiales ocupó en Madrid, donde no existe el sentimiento regional, porque es la capital de la Patria de todos: de la Patria grande.

Gracias a la iniciativa de un sevillano que enalteció el apellido existe una escuela en Triana que se cita como ejemplo y que es honra de nuestra ciudad; gracias al mismo hombre, que ya no vive, por desgracia para Sevilla, y que fue modelo de acaudalados, se levantó en el mismo barrio un pavimento, cuyo coste garantizó con su fortuna particular—en el Ayuntamiento—están los datos—para procurar que las inundaciones fueran menos dañinas. Gracias al genio de otro: alegando mi se levantan en el Parque de María Luisa los maravillosos palacios de la Exposición, que despiertan el entusiasmo de propios y extraños. Y gracias a otro sevillano, a quien debo la existencia y un apellido tan sevillano como el que más, se ha podido continuar esa magna obra y no crecen ahora jaramagos en vez de rosas en la plaza de América. Entrecómicamente, porque, no es mía y para que resalte la intención aleve de quienes se han permitido tergiversarla. Se refería, quien la pronunció como yo, la he escrito, a que, cuando el Congreso denegó los últimos créditos para la Exposición de Sevilla, al mismo tiempo que los concedía para la de Barcelona, fue precisa su actuación personal para desbaratarlo el hecho, hasta el punto de lograr que en el Senado se revocase el acuerdo del Congreso, y gracias a la influencia ejercida cerca del Gobierno y a las campañas del periódico madrileño que más ha servido a Sevilla en toda ocasión y momento, se consiguió la subvención, como era de justicia. Las obras continuaban, y muchos cientos de obreros sevillanos ganaban el pan trabajando en ellas. En la historia contemporánea de Sevilla se podrán contar con los dedos los beneficios para la población a los que no vayan asociados, mi apellido, como en las obras de la corta de Tablada, Sociedades navales, de tranvías y electricidad y en cuanto se relacione con su engrandecimiento. Los que quieran rememorar a tiempos más antiguos piénsense por la morada de los muertos, y una lápida que en el cementerio existe les dirá con palabras escupidas por el amor de un pueblo quién fue un médico insigne, bienhechor de Sevilla, a quien todavía recuerdan los ancianos con veneración, y que se llamó D. Cayetano Álvarez-Ossorio. Don Cayetano Álvarez-Ossorio fue mi bisabuelo.

Al recordar someramente estos hechos, creo que nadie podrá achacarlos a inmodestia, porque no es precisamente a mí a quien se rieben. Empleo ahora mi vida pública, y fui a Sevilla para no ser cunero y poder continuar la tradición de mi familia.

Intencionadamente me dijo alguien en la Junta de escrutinio que eso no bastaba; que para conquistar a una mujer hermosa había que cortarle. Así lo creo yo también: a una mujer hermosa hay que cortarla para lograr su amor. Pero a una madre no se la conquista!

Según los datos manifestados ante el Congreso por el ilustre orador Sr. Barcia, que en nombre de D. Diego Martínez Barrios impugnó mi acta, la ciudad de Sevilla tiene 39.000 electores, de los cuales sólo votaron 13.000; es decir, la tercera parte. Yo deduzco de esto que la votación se debe exclusivamente a los partidos políticos orga-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El Rey entrega en Guadalajara el estandarte a la compañía de Acorostación. — La huelga de Barcelona parece que tiende a resolverse.

Los nacidos en este día tendrán un carácter débil.—En 1898 los Estados Unidos se apoderan de las islas Marianas.

CONCESION INEXPLICABLE

La comunicación cablegráfica con América

Bajo estos títulos ha publicado *El Imparcial* el siguiente suelto:

«No tiene explicación, a nuestro juicio, la concesión hecha por el Gobierno español a la Compañía Italiana de Cables Submarinos. Cuando numerosos elementos españoles e hispanoamericanos demandaban al Gobierno, por interés comercial, por interés político y por interés de raza, el tendido de un cable español entre la Península y la Argentina, nuestro Gobierno celebra un acuerdo con el Gobierno italiano por el que otorga España las siguientes concesiones a la Compañía Italiana de Cables Submarinos:

Primera. Derecho a amarar en Málaga y Canarias el cable que proyecta aquella tender entre Roma y Buenos Aires, lo cual significa una aportación de cablegramas españoles valorados en un ingreso anual, para la Compañía Italiana, de cinco millones de pesetas oro.
Segunda. Compromiso de la Banca española de aportar a la emisión de acciones de la Compañía una cantidad no inferior a 20 millones de liras, o sea, 80.000 acciones, de esta Sociedad, sin perjuicio de que el ahorro español, que tanto compró liras, como compró marcos, pueda cargar la mano y tomar más de ese número; puesto que la emisión es de 800.000 acciones.

En cambio de estas aportaciones efectivas, contantes y sonantes, el Gobierno español recabó el derecho de designar un representante que forme parte del Consejo de Administración de la Compañía.

Felicitemos por anticipado al agraciado, quienquiera que sea.

Esta concesión del Gobierno español es, en la realidad, una renuncia de España a tener en lo porvenir un cable nacional con la Argentina.

Basta exponer el hecho para que se advierta el lamentable error político que se ha cometido. En cuanto al aspecto financiero, dar veinte millones de liras y un mercado valorado en un consumo anual de un millón de duros, por el gusto de regalar un buen destino a un amigo político, nos parece arbitrio imaginado por el sastré del Campillo, que costea de balde y ponía el hilo...

El órgano del actual ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, hace bien en hablar de esta concesión del Gobierno y en preguntar quién es la persona favorecida; mas no debe parar aquí las cosas, pues es inexplicable sustentar un criterio dentro del Gabinete, y otro, contradictorio, en un órgano de publicidad. Si el Gobierno entiende que España debe ser la nación que tienda el cable internacional a América, está obligado a poner en práctica las medidas necesarias.

De todos modos, conviene que se sepa lo que hay en el fondo del asunto.

LOS AGRAVIOS DEL CATASTRO

Los errores cometidos en la catastración de la riqueza forestal en la provincia de Sevilla

No es fácil tarea concretar en el limitado espacio de un artículo periodístico ni en una serie de ellos, por muy acertada que fuese la exposición, el caudal de razones y argumentos en los cuales basan los agrarios la demanda elevada a los Poderes públicos contra los innumerables y gravísimos daños que han causado a los intereses agrícolas los desaciertos del personal técnico encargado de implantar el servicio del Catastro en nuestro país.

«Cuanto mayor espacio y atención dedicamos a este importantísimo asunto, descubrimos nuevas fases en el problema, que delatan mayor número de errores, y así, el estudio hecho en nuestro artículo anterior del recurso interpuesto ante el ministro de Hacienda por la Cámara Agrícola de Sevilla nos obliga a analizar un punto entonces enunciado someramente, que se refiere a los errores cometidos por el personal técnico al hacer las evaluaciones y clasificaciones de la riqueza forestal, que tanta importancia tiene en aquella provincia.

Procedió en este caso la Cámara Agrícola de Sevilla con el mismo criterio de escrupulosidad que le inspiró al hacer el estudio preparatorio para comprobar las razones en que hubo de fundamentar el recurso contra las comprobaciones efectuadas en veintisiete pueblos de aquella demarcación, y así, comisionó a ingenieros de Montes para que emitiesen dictamen sobre el verdadero estado de la riqueza forestal y sobre los métodos evaluativos y de clasificación que debieron ser empleados al hacerse el avance catastral.

El ingeniero Sr. Bermejo emitió, en efecto, informe razonadísimo, de cuyo estudio se deduce la triste evidencia de haberse cometido absurdos sin cuento en la evaluación de la riqueza forestal.

Señalaremos algunos de ellos. El referido ingeniero sostiene (y cuantos entienden de estos problemas han de reconocer) que la clasificación y evaluación de la riqueza agrícola y de la forestal ha de hacerse por procedimientos completamente distintos, puesto que es preciso tener en cuenta aquellos factores para determinar acertadamente el valor de la riqueza en cada caso.

El avance catastral ha prescindido en sus procedimientos de estas consideraciones, y para determinar la riqueza forestal ha atendido al valor absoluto del suelo, sin paramientos en el espaciado del arbolado ni en su edad, crecimiento, etc., elementos indispensables para valorar, porque en cuanto afecta, por ejemplo, al desarrollo del arbolado, se da el caso frecuente de que en tierras de escaso valor se obtiene más rápido desarrollo que en otras más preciadadas.

Por otra parte, no se han preocupado de que el capital forestal está constituido por dos factores: el suelo y el vuelo, y que en éste hay que distinguir la parte que constituye capital de la que se ofrece como renta; no han tenido presente que el interés en las explotaciones forestales debe determinarse al 4 por 100 como tipo máximo, ni que la mayor o menor proximidad de los terrenos a los mercados y la facilidad de los medios de transporte influyen notablemente en sus valoraciones.

Lo triste es que en muchos casos hubiera bastado a los funcionarios del Catastro (consultar los datos oficiales existentes en el ministerio de Fomento, aportados por los ingenieros del Estado para determinar las rentas de algunos montes pertenecientes a Municipios y al Estado mismo.

Así no es de extrañar que se haya impuesto de contribución en el término municipal de Aznalcázar 14.250,90 pesetas a una riqueza cuya renta líquida es sólo de 9.000, y que en el término municipal de Hinojos se impongan 32.000 pesetas a una riqueza que sólo produce 14.000.

Pero aún pueden citarse ejemplos donde se evidencian más los agravios del Catastro en la evaluación de la riqueza forestal. En el pueblo de Nerja (Málaga), donde el servicio catastral agrario había determinado a un monte público como riqueza imponible 65.000 pesetas, se vio precisado a intervenir, pidiendo la rectificación, el Municipio, ante cifra tan exagerada, porque superaba a la renta que percibía por el arriendo de dicho monte en más de 61.000 pesetas.

«Para qué más ejemplos? ¿Para qué citar nuevos casos, haciendo una lista interminable? Baste decir que raro es el lugar de cuantos hasta el presente han sido catastrados donde no se han cometido errores similares.

Ante tales absurdos, el digno presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, Sr. Huesca, hubo de renunciar a la evidencia, y secundado por todos los agricultores de aquella provincia, decidió elevar un escrito razonado al ministro de Hacienda, síntesis de cuantos trabajos habían llevado a efecto los ingenieros a quienes encomendaron la depuración de los hechos y denuncias, que una vez contrastadas en forma satisfactoria, figuraron en el referido escrito, que fue presentado con fecha 14 de junio de 1922.

En el quedaba hasta la saciedad demostrada la justicia de la reclamación, tundaca en la infracción de ley y en el quebrantamiento de forma cometidos por los funcionarios del Catastro al hacer la determinación técnica de los tipos evaluativos.

No podía la Cámara Agrícola ni los labradores en general sospechar que ante reclamación tan fundamentada, tan razonada y concreta, el ministro guardase absoluto si-

lencio, y así vieron transcurrir los días sin que apareciera la anhelada orden dictando la nulidad de todo lo actuado, o por lo menos la revisión de dichas valoraciones.

Ante este silencio hubo necesidad de que interviniesen en las anteriores Cortes los diputados D. Juan Vázquez de Pablo y el conde de Colomby, para demandar del ministro de Hacienda una contestación categórica sobre asunto de tan trascendental importancia. Pero de esta intervención y de sus resultados nos ocuparemos en sucesivos artículos, por merecer capítulo aparte.

RICARDO TREMULLA

Información militar

EL GENERAL AGUILERA INSISTE EN QUE NO DESEMPEÑARA NINGUN OTRO CARGO

En el ministerio de la Guerra hablaron esta mañana los periodistas con el presidente del Consejo Supremo, general Aguilera, quien ratificó las manifestaciones que hizo anoche en Teléfonos, afirmando que no pasará a ocupar ningún otro puesto. En el caso de que cesase en el que actualmente desempeña, rumor que, según parece, carece en absoluto de fundamento, quedará en situación de disponible.

¿HAY COMBINACION O NO?

Las impresiones que pudimos recoger hoy en el ministerio de la Guerra descartaban la combinación de altos cargos de que viene hablando desde hace varios días, y que últimamente se dijo sería firmada hoy.

«Parece ser que los generales Milán del Bosch, Arráiz y Primo de Rivera, seguirán en sus actuales puestos. Es, sin embargo, aventurado el afirmar, porque todo está pendiente del resultado de las conferencias que en estos días están celebrando el general Primo de Rivera y el Sr. Barber con el Gobierno acerca de la cuestión social de Barcelona.

OFICIALES DESTINADOS A LA MEHALLA JALIFIANA

Han sido destinados a la mehalla jalifiana de Tafersit el alférez de Infantería D. Manuel López Iglesias; a la de Larache, el teniente de Infantería D. Miguel Escoll, y a la Intervención Militar de la zona de Melilla el teniente de Infantería D. José Palacios Rodríguez.

Queda sin efecto el destino a la mehalla jalifiana de Tafersit del alférez D. Francisco Segalera.

EL TRATADO COMERCIAL CON PORTUGAL

Se anuncia que en breve va a ser firmado un nuevo Tratado comercial con la República portuguesa.

El Gobierno nada dice respecto de sus propósitos en favor de los intereses de España con relación a dicho Tratado, y conviene que en estos momentos, en que se hace pública la diferencia en contra de España de nuestra balanza comercial y se habla del crecimiento de la importación con baja de la exportación de nuestros productos, se hagan públicos los propósitos del Gobierno para que la opinión pueda examinarlos y pesarlos, y no camine a ciegas hacia una resolución que, una vez adoptada, puede dar lugar a perjuicios irreparables.

LA COPA DAVIS

España vence a la Gran Bretaña

Manchester, 20.—Final de las pruebas eliminatorias para la copa Davis, de «lawntennis».

España venció a la Gran Bretaña, ganando por lo tanto la prueba.

El conde de Gomar ha vencido al inglés Lycett por 6 a 4, 6 a 1 y 7 a 5.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Santos Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Leufredo, confesores; Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, y Santas Demetria, virgen, y Marcia, mártires.

La misa y oficio son de San Luis Gonzaga, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del segundo monasterio; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, completas y reserva.

En la iglesia Pontificia principia la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará el padre García Alonso, y reserva.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión.

En los Servitas, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo, a la hora acostumbrada. En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M.; por la tarde, a las cinco y tres cuartos ejercicio de los jueves eucarísticos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia y en San Antonio de la Florida, o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Torno, San Marcos Evangelista.

nizados; pero de ningún modo a la voluntad de Sevilla. Y lo mismo podría decirse respecto a las elecciones de los pueblos, donde si la votación ha sido más lucida, se debe a que las organizaciones políticas tienen mayor fuerza.

No dudó que ciertas gentes, dispuestas siempre a criticarlo todo, interpretarían la renuncia de mi acta como un afán de notoriedad o como deseo de fabricar con esta amargura mía, tan sincera, una plataforma política. A los que tal digan les probaré con mi conducta futura que no es cierto.»

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará el Retiro mañana jueves, a las seis de la tarde:

España, pasodoble de la zarzuela *La pandereta*, Jiménez.

Tres pequeñas piezas, Dubois.

a) Aire de Janza. b) Canción de Oriente.

c) Historia bizarra.

Prólogo de la ópera *Mefistófeles*, Boito.

Aryant-zalak (Los pescadores), fragmento sinfónico, José Franco.

I. La oración en el mar. II. En el puerto.

Al regreso de la pesca.

Fantasia de *Gigantes y cabezudos*, Caballero.

Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamientos

El viernes 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el salón de actos de las Escuelas de Aguirre la primera sesión de la Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamientos, con asistencia de representaciones autorizadas de todas las Juntas provinciales y de partido.

El objeto de esta Asamblea es solicitar las reformas legislativas sobre el secretariado y reglas para el mejoramiento de la Administración municipal.

LOS POBRES AGRADECIDOS

Firmada por «Unos pobres» henos recibido una carta que por su mucha extensión no podemos publicar, en la que nos ruegan nos hagamos intérpretes de su gratitud hacia la Asociación Matritense de Caridad, a las nobilísimas damas que tan amablemente les servían la comida, a las hermanas que con tanto interés lo han administrado, y sobre todo al muy digno presidente Sr. García Molinas por la forma en que han socorrido a los menesterosos en la Casa de Caridad del paseo de Martínez Campos, 18, durante los pasados meses de invierno.

UNA IMPRUDENCIA FUNESTA

Por el hueco de la escalera

Amador Liñeiro González, de diez y seis años, domiciliado en un piso cuarto de la calle de Pérez Galdós, cometió la imprudencia, al llegar al piso inferior, de subir a la barandilla de la escalera para bajar resbalando por ella.

El imprudente muchacho perdió el equilibrio, y descolgándose fué al espacio, y por el hueco de la escalera cayó en el portal.

En muy grave estado se le trasladó al Hospital Provincial.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

TOROS EN ITALIA

Verona, 20.—El ganado de Salamanca resultó bueno.

Parejito, Córchato y Estrella estuvieron muy bien toreando y matando. Cortaron orejas.

La afición taurina aumenta considerablemente en Italia.

Deportes en el extranjero

BOXEO

EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Nueva York, 20.—El campeonato del Mundo de boxeo, pesos mosca.—Pancho Villa vence a Wilde al sexto «round» por «knock-out».

DETALLES DEL COMBATE ENTRE VILLA Y WILDE

Nueva York, 20.—He aquí los detalles del combate de boxeo entre Pancho Villa y Jimmy Wilde.

Jimmy Wilde no pudo resistir los terribles asaltos de su adversario en el primer «round».

En el segundo asalto, Pancho Villa hizo tambalearse a Jimmy Wilde con un derecho en el maxilar.

Jimmy Wilde renovó la ofensiva en los cuarto y quinto «rounds».

En el sexto, Pancho Villa hizo caer una verdadera lluvia de golpes en el rostro de Jimmy Wilde, quien derramaba sangre en abundancia.

En el séptimo «round» (y no sexto, como se telegrafió) quedó definitivamente derrotado Jimmy Wilde, el cual iba debilitándose por momentos y apenas podía levantar los puños, hasta que al fin cayó desplomado, sin conocimiento, después de recibir un directo debajo de la barba.

Palace Hotel Grill-Room

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO. COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE. SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A LA MADRUGADA. DOS AFAMADAS ORQUESTAS. EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID, Y DONDE MEJOR SE COME

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 20 de junio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,90; E, 71,95; D, 71,90; C, 72,00; B, 72,00; A, 72,00; G y H, 72,00; Diferentes series, 72,00; Fin corriente, 71,20; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,25; E, 87,25; D, 87,55; C, 87,90; B, 87,75; A, 88,00; G y H, 87,50; Diferentes series, 88,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,50; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,75; E, 96,00; D, 95,80; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,10; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,00.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,65; B, 102,65.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,75; Obligaciones de 1893, 82,75; Explotaciones Interior 5 por 100, 99,50; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1903, Dudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,75.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,95; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,00; Marrucos, 78,80.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 591,00; Hipotecario, 363,00; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 154,50; Tabacos, 248,00; Explosivos, 357,00; Arte careras preferentes, 91,25; Idem ordinarias, 65,50; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 88,00; Unión Alcolera, 76,00; Banco Central, 124,00; Bonos Banco España, 372,00.

Ferrocarriles.—M, a Z y A. Arizas, 98,00; Idem 1.ª hipoteca 287,15; Norte, 1905, 77,80; Algeiras, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla, 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 243,50; Obligaciones Río de Janeiro, 102,50; Bonos Paraguay, 98,75; Asturiana de Minas, 98,75.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 31,40; Francos, 42,25; Francos suizos, 121,50; Dólares, 81,14; Dólares, 6,72; Francos belgas, 33,10; Escudos, 0,34.